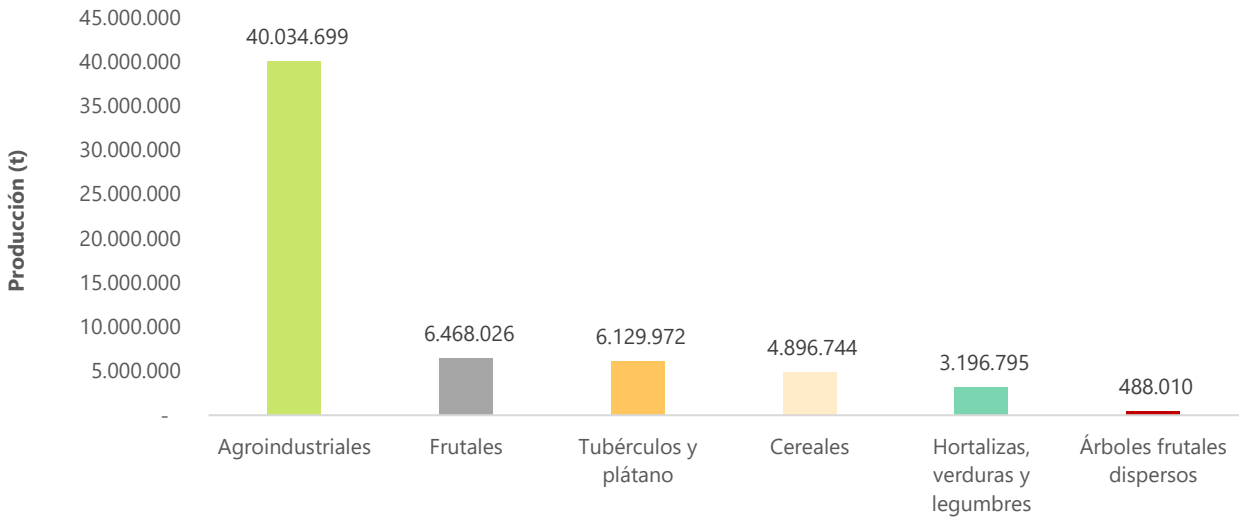
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C,
21 de octubre de 2026

Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023

Gráfico 1. Producción por grupos de cultivos (Toneladas)
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

Contenido

- Introducción
- Uso del suelo
- Área sembrada, cosechada y producción por grupos de cultivos
- Actividad pecuaria
- Caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), es una operación estadística cuyo objetivo es estimar el uso del suelo, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios, permanentes, árboles frutales dispersos, el área en pastos y forestal, la producción de leche y el inventario pecuario, en 32 departamentos del territorio colombiano.

La ENA se realiza por muestreo probabilístico a partir de un marco dual (áreas y lista), con recolección de información mediante entrevista directa a los productores agropecuarios. Permite obtener estimaciones de variables estructurales y de coyuntura de la actividad productiva agropecuaria en el territorio colombiano y genera información para la toma de decisiones por parte de los productores, las agremiaciones y las entidades del Estado. Adicionalmente, produce información para el fortalecimiento de las políticas de desarrollo rural, seguridad alimentaria y competitividad del sector agropecuario del país.

En la ENA 2023 se mantuvieron las preguntas dirigidas a conocer el autorreconocimiento del productor como campesino, en cumplimiento de los establecido para el DANE en la Sentencia 2028 del 2018 de la Corte Suprema de Justicia, así como las preguntas de enfoque diferencial e interseccional. Adicionalmente, se incluyeron dos módulos, el primero relacionado con el empleo en el sector agropecuario y el segundo sobre los ODS 2.4.1 "Proporción de la superficie agrícola en que se practica agricultura productiva y sostenible"; ODS 12.3.1.a "Índice de pérdida de alimentos" sobre el volumen de la producción agrícola y las pérdidas de alimentos en el estabón de fincas (unidades de producción agropecuaria) y ODS 2.3.1 "Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)".

En esta entrega de resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023) se presenta información estadística definitiva sobre temas como: el uso del suelo; área sembrada y cosechada, producción y rendimiento de los cultivos transitorios y permanentes; producción pecuaria; las variables de comercialización de cultivos, piscicultura; caracterización de los productores naturales y, características de las unidades de producción agropecuaria, en 31 departamentos del país. En esta publicación no se incluye el departamento de Chocó.

La recolección de información en los territorios étnicos de los departamentos de la Amazonía se llevó a cabo como parte de un Convenio Interadministrativo con Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC). Este proceso tuvo lugar después de la recolección de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023).

Se realizarán publicaciones adicionales con el fin de divulgar información estadística de los demás componentes temáticos incluidos en la ENA 2023.

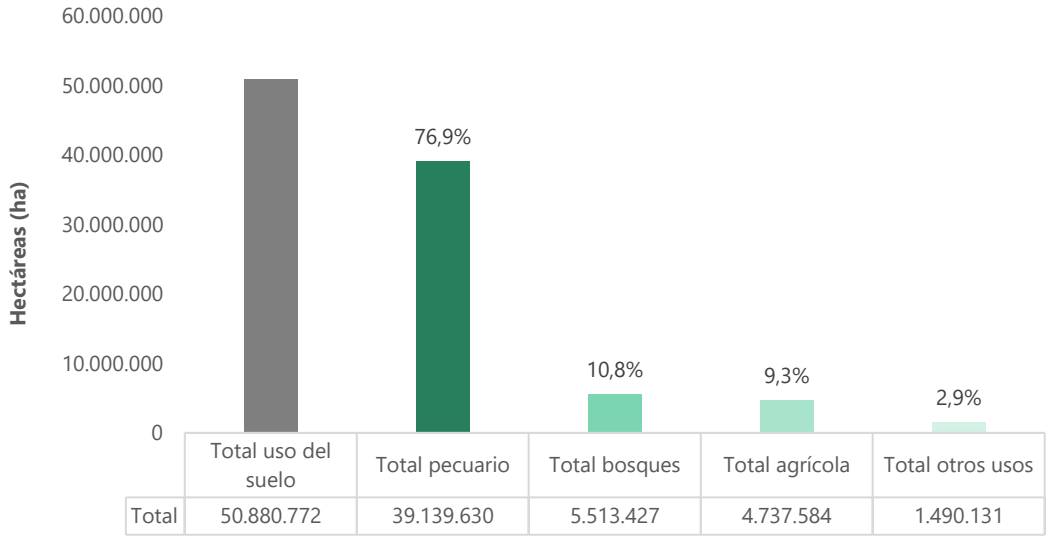
1. Uso del suelo

1.1 Uso del suelo en 2023

La Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023) indicó que, el total del uso del suelo, en los 31 departamentos, fue de 50.880.772 hectáreas. Predominó el uso pecuario con 39.139.630 hectáreas y una participación del 76,9%, seguido de los bosques con 5.513.427 hectáreas (10,8%), el uso agrícola con 4.737.584 hectáreas (9,3%) y otros usos con 1.490.131 hectáreas (2,9%).

En el uso pecuario predominó el área en pastos y forrajes con 22.702.374, mientras que la mayor área en el uso en bosques fue el área en bosques naturales con 4.962.698 hectáreas y, en el uso agrícola, se destacó el área destinada a cultivos permanentes con 2.963.717 hectáreas.

Gráfico 2. Uso del suelo (hectáreas)
Total 31 departamentos
2023



	Total uso del suelo	Total pecuario	Total bosques	Total agrícola	Total otros usos
Total	50.880.772	39.139.630	5.513.427	4.737.584	1.490.131

Fuente: DANE, ENA.
Notas:
- El uso del suelo corresponde al encontrado el día de la entrevista.
- Uso pecuario incluye: pastos y forrajes, malezas y rastrojos y vegetaciones especiales (sabana, xerofítica y páramos).
- Uso en bosques incluye: bosques naturales y plantados.
- Uso agrícola incluye: cultivos permanentes, cultivos transitorios, barbecho y descanso.
- Otros usos incluyen: cuerpos de agua, eriales, afloramientos rocosos, otros fines e infraestructura agropecuaria y viveros.

2. Área sembrada, cosechada y producción por grupos de cultivos

2.1. Área sembrada, cosechada y producción por grupos de cultivos en 2023

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023, el área total sembrada en el país fue de 5.497.734 hectáreas, encontrando que, los cultivos agroindustriales presentaron la mayor participación con un 41,3% y un área de 2.269.933 hectáreas, seguido de los cereales que representaron el 19,7% con un área de 1.081.975 hectáreas y las plantaciones forestales con el 10,7% y un área de 586.538 hectáreas.

Los tubérculos y plátano contaron con una participación del 10,9% y un área de 599.666 hectáreas, le siguen los frutales con 10,2% y un área de 563.218 hectáreas, el grupo de hortalizas, verduras y legumbres con 5,5% y un área de 301.143 hectáreas y las otras áreas cultivadas con 1,7% y un área de 95.261 hectáreas. (Ver cuadro 1 y gráfico 3).

De acuerdo con la ENA 2023, el área total cosechada o en edad productiva fue 4.145.683 hectáreas, destacándose los agroindustriales con 1.930.447 hectáreas (46,6%), seguidos de los cereales con 1.068.198 hectáreas (25,8%), los tubérculos y plátano con 453.342 hectáreas (10,9%), los frutales con 439.657 hectáreas (10,6%) y las hortalizas, verduras y legumbres con 254.039 hectáreas (6,1%) (Ver cuadro 1 y gráfico 3).

Cuadro 1. Área sembrada o plantada, área cosechada o en edad productiva y producción por grupo de cultivos (hectáreas y toneladas)
Total 31 departamentos
2023

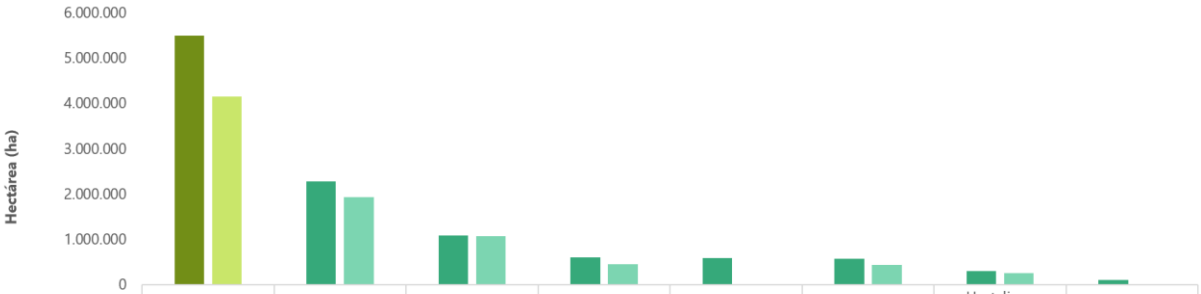
Grupos de cultivos	Área sembrada/ plantada (ha)			Participación (%)	Área cosechada/edad productiva			Participación (%)	Producción (t)			Participación (%)
	Hectárea	Cve	IC95%±		Hectárea	Cve	IC95%±		Tonelada	Cve	IC95%±	
Total general	5.497.734	2,4	259.956	100%	4.145.683	2,6	212.836	100%	61.214.246	7,4	8.858.681	100%
Agroindustriales	2.269.933	3,6	157.799	41,3%	1.930.447	3,7	141.063	46,6%	40.034.699	11,2	8.749.664	65,4%
Cereales	1.081.975	5,7	120.362	19,7%	1.068.198	6,1	127.493	25,8%	4.896.744	6,5	625.351	8,0%
Plantaciones forestales	586.538	10,2	117.614	10,7%	.	.	.		.	.	.	
Tubérculos y plátano	599.666	4,9	57.172	10,9%	453.342	6,1	54.404	10,9%	6.129.972	5,8	701.694	10,0%
Frutales	563.218	4,4	48.959	10,2%	439.657	4,7	40.756	10,6%	6.468.026	6,7	846.251	10,6%
Hortalizas, verduras y legumbres	301.143	4,3	25.428	5,5%	254.039	4,6	23.121	6,1%	3.196.795	5,0	311.496	5,2%
Otras áreas cultivadas	95.261	12,8	23.931	1,7%								
Árboles frutales dispersos									488.010	8,1	77.606	7,5%

Fuente: DANE, ENA.

Notas:

- Se utiliza (.) en los casos en que no existe dato.
- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya.
- Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Frutales: aguacate, banano, durazno, limón, mandarina, mango, mora, naranja, pera, pitahaya, uchuva, uva. Otros frutales: anón, borojó, chontaduro, coco, curuba, guanábana, guayaba, gulupa, piña, papaya, tomate de árbol, marañón, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, fríjol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Plantaciones forestales: acacia, teca, pino, ciprés, eucalipto, aliso, cedro, caracolí, yopo, badea, arrayán, entre otros.
- Otras áreas cultivadas: maíz forrajero, caña forrajera, sorgo forrajero, avena forrajera, acacia forrajera, maní forrajero, nabo forrajero, entre otros. Agapanto, anturio, astromelia, ave de paraíso, claveles, girasol gladiolo, lirio, orquídeas, entre otras. Albahaca, altamisa, hierbabuena, manzanilla, limonaria, orégano, ruda, sábila, entre otras.
- Otros frutales dispersos y fique: plátano, banano, naranja, aguacate, limón, mango, guayaba, mandarina, fique, guama- guaba, coco, guanábana, tomate de árbol, papaya, lulo, durazno, anón o vinon o saramuyo, chontaduro, feijoa, zapote o sapote o chupa chupa, manzana, papayuela, mamoncillo, lima, pera, arazá, borojó, brevo, curuba, marañón o merey o caju, pomarroso, caimo, toronja, carambolo o tiriguro o árbol del pepino, otros frutales dispersos diferentes a los enunciados.
- Al grupo de plantaciones forestales y otras áreas cultivables no se estimó área cosechada o en edad productiva ni producción.
- Al grupo de frutales dispersos no se estima las áreas sembradas o plantadas ni área cosechada o en edad productiva.

Gráfico 3. Área sembrada o plantada, cosechada o en edad productiva por grupos de cultivos (hectáreas)
Total 31 departamentos
2023



	Total general	Agroindustriales	Cereales	Tubérculos y plátano	Plantaciones forestales	Frutales	Hortalizas, verduras y legumbres	Otras áreas cultivadas
Área sembrada/ plantada (ha)	5.497.734	2.269.933	1.081.975	599.666	586.538	563.218	301.143	95.261
Área cosechada/ en edad productiva (ha)	4.145.683	1.930.447	1.068.198	453.342	-	439.657	254.039	

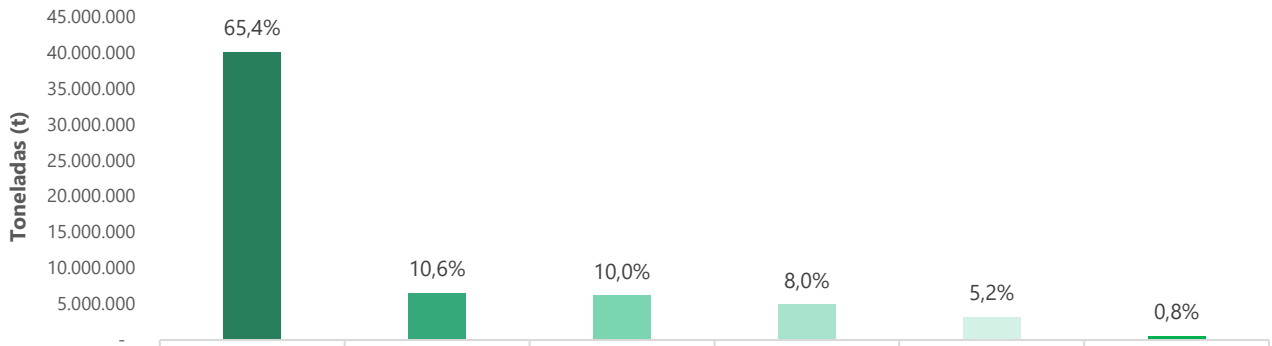
Fuente: DANE, ENA.

Notas

- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya, algodón. Otros agroindustriales: caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Frutales: aguacate, banano, durazno, limón, mandarina, mango, mora, naranja, pera, pitahaya, uchuva, uva. Otros frutales: anón, borojó, chontaduro, coco, curuba, guanábana, guayaba, gulupa, piña, papaya, tomate de árbol, marañón, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, fríjol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Plantaciones forestales: acacia, teca, pino, ciprés, eucalipto, aliso, cedro, caracolí, yopo, badea, arrayán, entre otros.
- Otras áreas cultivadas: maíz forrajero, caña forrajera, sorgo forrajero, avena forrajera, acacia forrajera, maní forrajero, nabo forrajero, entre otros. Agapanto, anturio, astromelia, ave de paraíso, claveles, girasol gladiolo, lirio, orquídeas, entre otras. Albahaca, altamisa, hierbabuena, manzanilla, limonaria, orégano, ruda, sábila, entre otras.
- Otros frutales dispersos y fique: plátano, banano, naranja, aguacate, limón, mango, guayaba, mandarina, fique, guama- guaba, coco, guanábana, tomate de árbol, papaya, lulo, durazno, anón o vinon o saramuyo, chontaduro, feijoa, zapote o sapote o chupa chupa, manzana, papayuela, mamoncillo, lima, pera, arazá, borojó, brevo, curuba, marañón o merey o caju, pomarroso, caimo, toronja, carambolo o tiriguro o árbol del pepino, otros frutales dispersos diferentes a los enunciados.
- Al grupo de plantaciones forestales y otras áreas cultivables no se estimó área cosechada o en edad productiva ni producción.
- Al grupo de frutales dispersos no se estima las áreas sembradas o plantadas ni área cosechada o en edad productiva.

La producción total registrada fue de 61.214.246 toneladas de las cuales 40.034.699 toneladas corresponden al grupo de agroindustriales (65,4%), 6.468.026 toneladas a frutales (10,6%), 6.129.972 toneladas a tubérculos y plátano (10,0%), 4.896.744 toneladas a cereales (8,0%), 3.196.795 toneladas a las hortalizas, verduras y legumbres (5,2%) y 488.010 toneladas (0,8%) a árboles frutales dispersos (Ver cuadro 1 y gráfico 4).

Gráfico 4. Producción por grupos de cultivos (toneladas)
Total 31 departamentos
2023



	Agroindustriales	Frutales	Tubérculos y plátano	Cereales	Hortalizas, verduras y legumbres	Árboles frutales dispersos
Producción (t)	40.034.699	6.468.026	6.129.972	4.896.744	3.196.795	488.010

Fuente: DANE, ENA.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya, algodón. Otros agroindustriales: caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Frutales: aguacate, banano, durazno, limón, mandarina, mango, mora, naranja, pera, pitahaya, uchuva, uva. Otros frutales: anón, borojó, chontaduro, coco, curuba, guanábana, guayaba, gulupa, piña, papaya, tomate de árbol, marañón, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, fríjol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Otros frutales dispersos y fique: plátano, banano, naranja, aguacate, limón, mango, guayaba, mandarina, fique, guama-guaba, coco, guanábana, tomate de árbol, papaya, lulo, durazno, anón o vinon o saramuyo, chontaduro, feijoa, zapote o sapote o chupa chupa, manzana, papayuela, mamoncillo, lima, pera, arazá, borojó, brevo, curuba, marañón o merey o caju, pomarroso, caimo, toronja, carambolo o tiriguro o árbol del pepino, otros frutales dispersos diferentes a los enunciados.

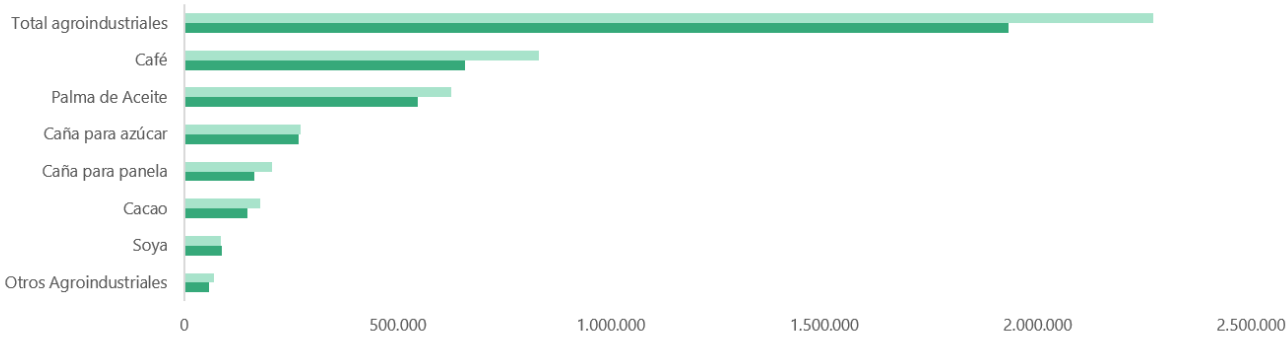
2.1.1 Análisis según grupos de cultivos

2.1.1.1 Agroindustriales

El área total sembrada o plantada en cultivos agroindustriales en 2023 fue de 2.269.993 hectáreas. Las mayores participaciones corresponden al cultivo de café con 831.326 hectáreas (36,6%), palma de aceite con 624.989 hectáreas (27,5%) y caña para azúcar con 273.943 hectáreas (12,1%).

El área cosechada o en edad productiva de cultivos agroindustriales fue de 1.930.447 hectáreas. El cultivo de café registró 657.908 hectáreas en edad productiva (34,1%), la palma de aceite 547.096 hectáreas (28,3%) y la caña para azúcar 267.980 hectáreas (13,9%).

Gráfico 5. Área sembrada o plantada y área cosechada o en edad productiva del grupo de los cultivos agroindustriales (hectáreas)
Total 31 departamentos
2023



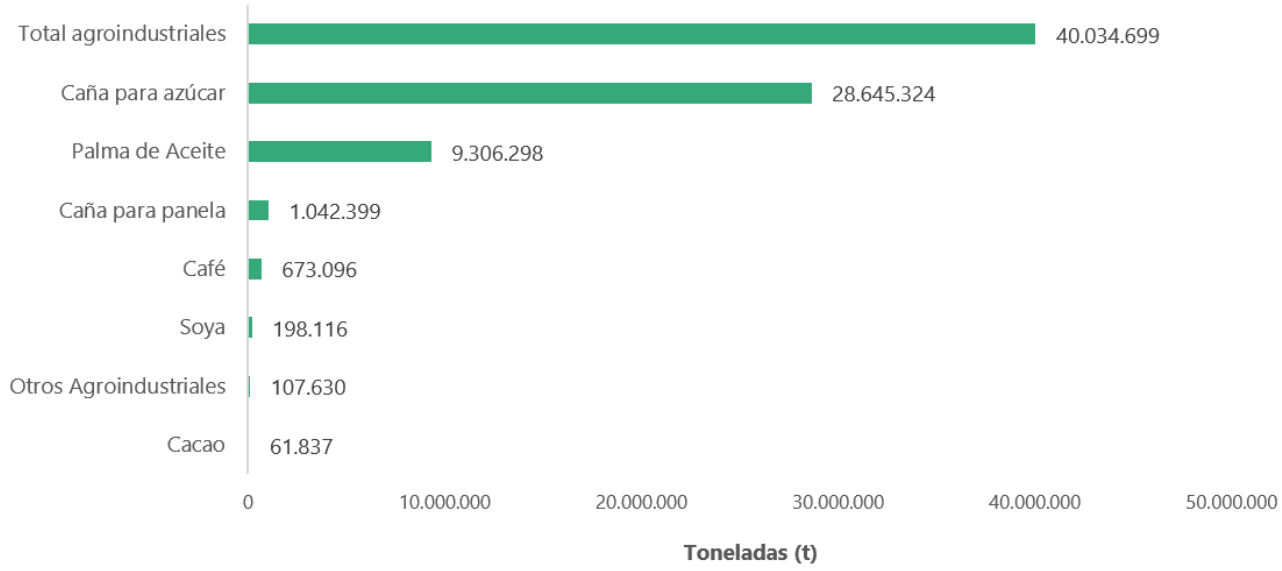
	Otros Agroindustriales	Soya	Cacao	Caña para panela	Caña para azúcar	Palma de Aceite	Café	Total agroindustriales
Área sembrada/ Plantada (ha)	70.654	85.834	177.986	205.201	273.943	624.989	831.326	2.269.933
Área cosechada/ edad productiva (ha)	57.233	87.237	147.655	165.337	267.980	547.096	657.908	1.930.447

Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

La producción total fue de 40.034.669 toneladas. Los cultivos con mayor producción fueron la caña para azúcar con 28.645.324 toneladas, palma de aceite con 9.306.298 toneladas y caña panelera con 1.042.399 toneladas con una participación del 71,6%, 23,2% y 2,6% respectivamente. (Ver gráfico 6)

Gráfico 6. Producción del grupo de los cultivos agroindustriales (toneladas)
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

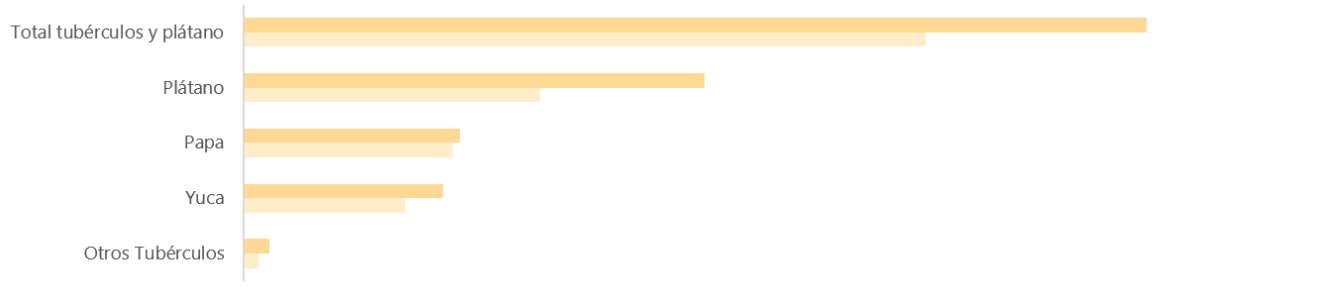
Notas:
- Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Café: producción en pergamino.
- Palma de aceite: producción en racimo.
- Caña de azúcar: producción en caña verde.
- Caña panelera: producción en panela.
- Cacao: producción en grano seco.
- Soya: producción en grano.

2.1.1.2 Tubérculos y plátano

El área sembrada o plantada en tubérculos y plátano en 2023 correspondió a 599.666 hectáreas. La participación del cultivo de plátano fue 51,1% (306.437 hectáreas), papa 23,9% (143.594 hectáreas) y yuca 22,1% (132.422 hectáreas).

El área cosechada o en edad productiva para este grupo fue de 453.342 hectáreas. Encontrando que, el cultivo de plátano participó con 196.891 hectáreas en área cosechada (43,4%), el cultivo de papa con 139.031 hectáreas (30,7%) y el cultivo de yuca con 107.470 hectáreas (23,7%). (Ver gráfico 7)

Gráfico 7. Área sembrada o plantada y área cosechada o en edad productiva del grupo de los tubérculos y plátano (hectáreas)
Total 31 departamentos
2023



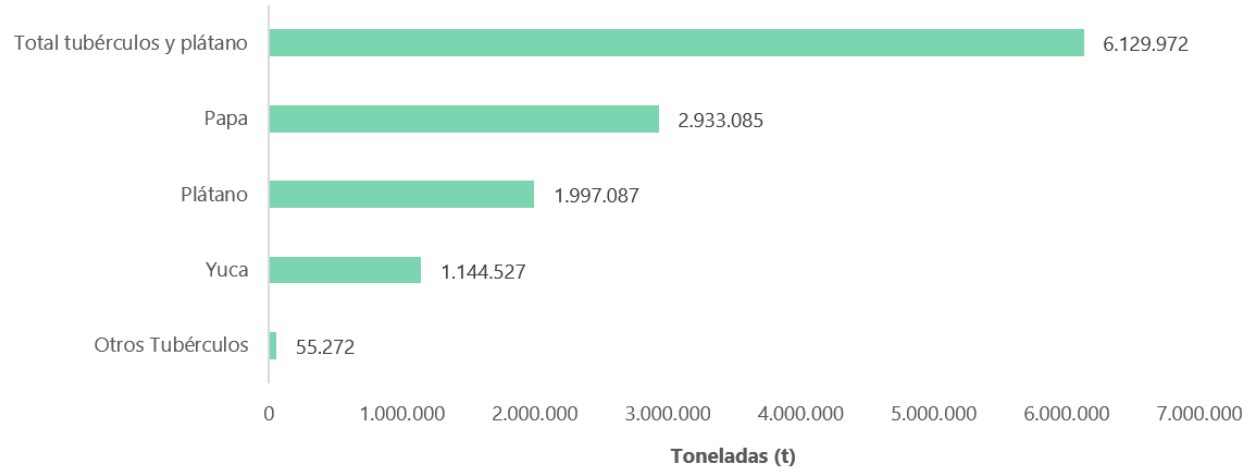
	Otros Tubérculos	Yuca	Papa	Plátano	Total tubérculos y plátano
Área sembrada/ Plantada (ha)	17.212	132.422	143.594	306.437	599.666
Área cosechada/ edad productiva (ha)	9.952	107.470	139.031	196.891	453.342

Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros

La producción total reportada en el grupo de cultivos de tubérculos y plátano fue de 6.129.972 toneladas. La mayor participación la reportó el cultivo de papa con una producción de 2.933.085 toneladas (47,8%), seguido del cultivo de plátano con 1.997.087 toneladas (32,6%) y el cultivo de yuca con 1.144.527 toneladas (18,7%). (Ver gráfico 8)

Gráfico 8. Producción del grupo de los tubérculos y plátano (toneladas)
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

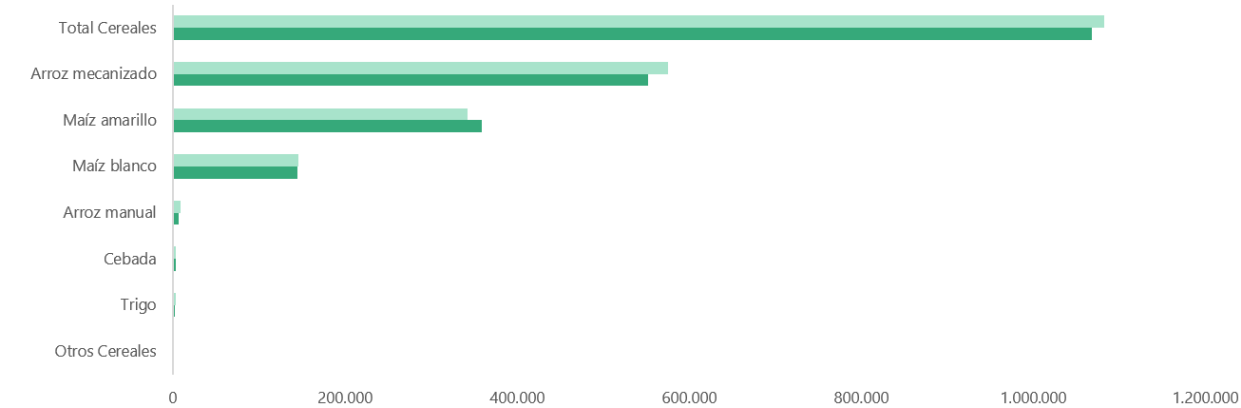
Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros

2.1.1.3 Cereales

El área total sembrada de cereales en 2023 fue de 1.081.975 hectáreas. La mayor participación se presentó en el cultivo de arroz mecanizado con el 53,2% (575.758 hectáreas), seguido del cultivo de maíz amarillo con el 31,7% (342.554 hectáreas) y del cultivo de maíz blanco con el 13,5% (146.443 hectáreas). El cultivo de arroz manual participó con 0,8% (8.732 hectáreas).

El área cosechada total registrada por este grupo de cereales fue de 1.068.198 hectáreas. Los cultivos con mayor participación fueron: arroz mecanizado con 552.312 hectáreas (51,7%), maíz amarillo con 358.685 hectáreas (33,6%) y maíz blanco con 144.342 hectáreas (13,5%). (Ver gráfico 9)

Gráfico 9. Área sembrada y área cosechada del grupo de los cereales (hectáreas)
Total 31 departamentos
2023



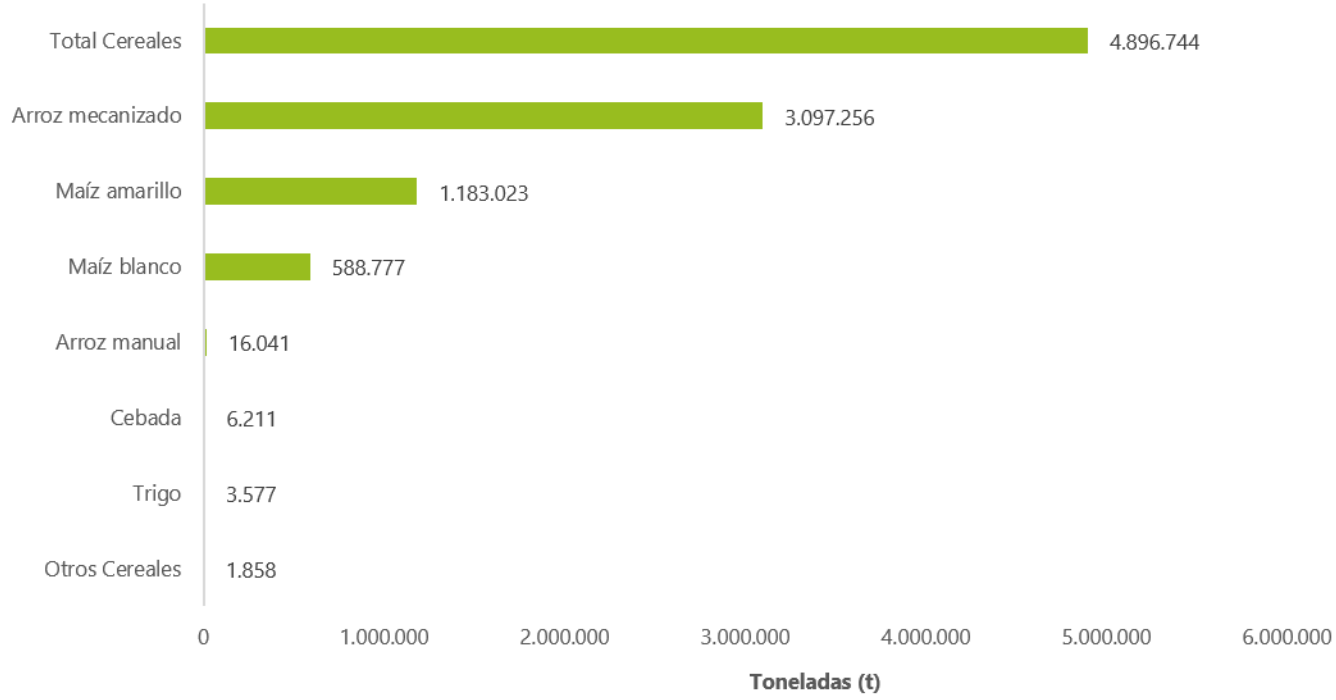
	Otros Cereales	Trigo	Cebada	Arroz manual	Maíz blanco	Maíz amarillo	Arroz mecanizado	Total Cereales
Área sembrada/ Plantada (ha)	1.062	3.391	4.035	8.732	146.443	342.554	575.758	1.081.975
Área cosechada/ edad productiva (ha)	612	2.153	3.075	7.021	144.342	358.685	552.312	1.068.198

Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.

La producción total de cereales fue de 4.896.744 toneladas. Los cultivos que registraron mayor producción fueron: arroz mecanizado con 3.097.256 toneladas (63,3%), seguido del maíz amarillo con 1.183.023 toneladas (24,2%) y maíz blanco con 588.777 toneladas (12,0%). (Ver gráfico 10)

Gráfico 10. Producción del grupo de los cereales (hectáreas)
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

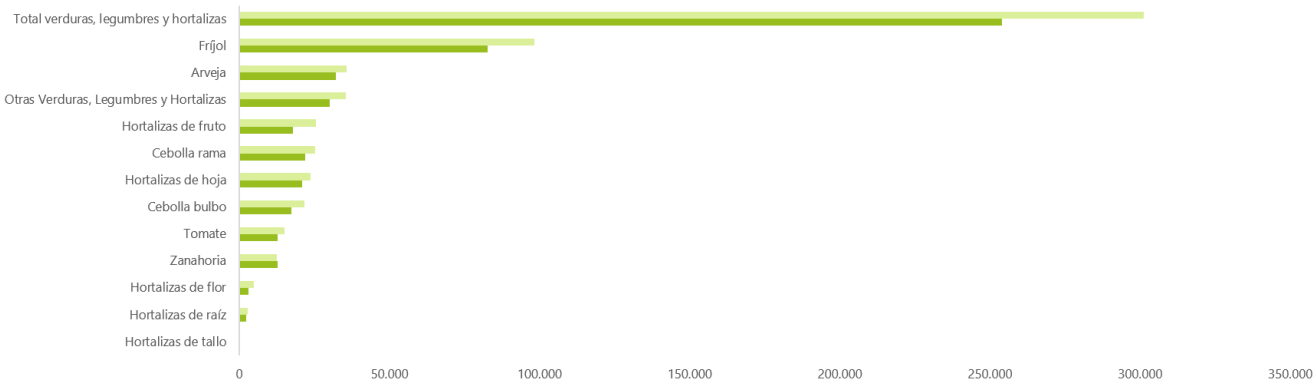
Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Producción de arroz en paddy verde
- Producción de maíz, cebada y trigo en grano seco

2.1.1.4 Hortalizas, verduras y legumbres

En el 2023, el área total sembrada con hortalizas, verduras y legumbres fue de 301.143 hectáreas. En este grupo, el cultivo de fríjol presentó un área sembrada de 98.276 hectáreas (32,6%), arveja 35.865 hectáreas (11,9%), las hortalizas de fruto 25.563 hectáreas (8,5%) y la cebolla en rama 25.169 hectáreas (8,4%).

El área total cosechada fue de 254.039 hectáreas, los cultivos con mayor participación fueron el fríjol con 82.732 hectáreas (32,6%), la arveja con 32.084 hectáreas (12,6%), la cebolla en rama con 21.940 hectáreas (8.6%) y las hortalizas de hoja con 20.856 hectáreas (8,2%). (Ver gráfico 11).

Gráfico 11. Área sembrada y área cosechada del grupo de hortalizas, verduras y legumbres (hectáreas)
Total 31 departamentos
2023



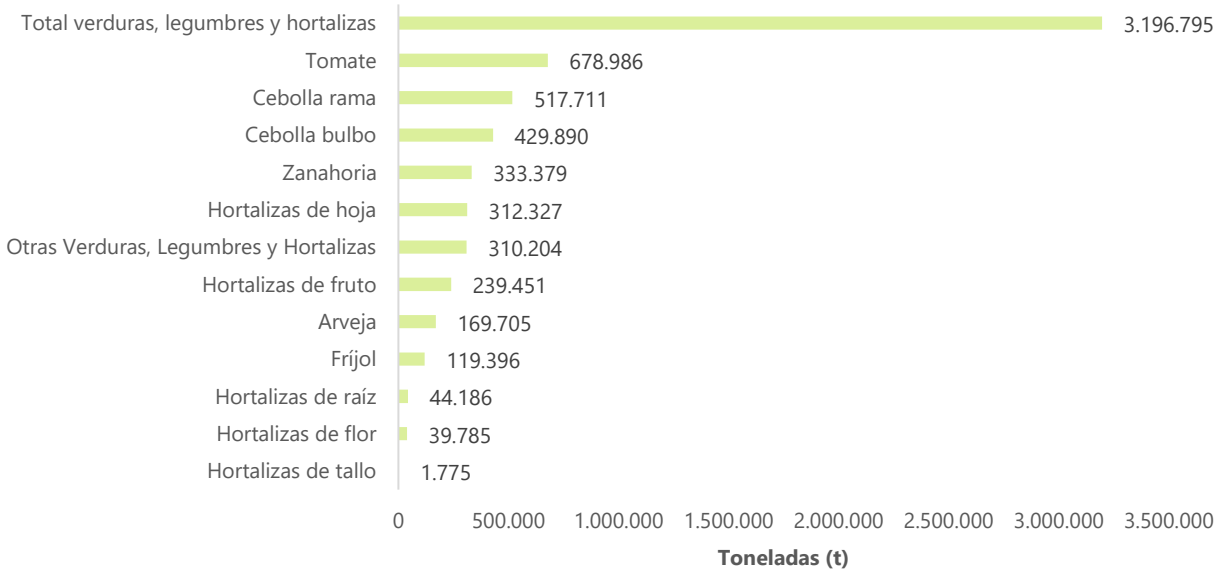
	Hortalizas de tallo	Hortalizas de raíz	Hortalizas de flor	Zanahoria	Tomate	Cebolla bulbo	Hortalizas de hoja	Cebolla rama	Hortalizas de fruto	Otras Verduras, Legumbres y Hortalizas	Arveja	Fríjol	Total verduras, legumbres y hortalizas
Área sembrada/ Plantada (ha)	224	2.771	4.859	12.416	14.991	21.761	23.848	25.169	25.563	35.402	35.865	98.276	301.143
Área cosechada/ edad productiva (ha)	179	2.346	3.026	12.714	12.686	17.290	20.856	21.940	17.994	30.193	32.084	82.732	254.039

Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Hortalizas de fruto: ahuyama, berenjena, calabaza, melón, papa cidra, patilla, pepino cohombro, pepino guiso, pimentón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, cilantro, col, espinaca, lechuga, perejil, repollo y repollitas de brucelas.
- Hortalizas de raíz: rábano, remolacha, nabo.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortaliza de tallo: cebolla puerro.
- Otras verduras, legumbres y hortalizas: ajo, ají, habichuela, habas, zapallo, guatila, apio, entre otros.

La producción total del grupo de hortalizas, verduras y legumbres fue de 3.196.795 toneladas. El cultivo de tomate registró la mayor participación 21,2% con 678.986 toneladas, seguido de la cebolla rama con 517.711 toneladas (16,2%) y la cebolla de bulbo con 429.890 toneladas (13,4%). (Ver gráfico 12)

Gráfico 12. Producción del grupo de hortalizas, verduras y legumbres (toneladas)
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

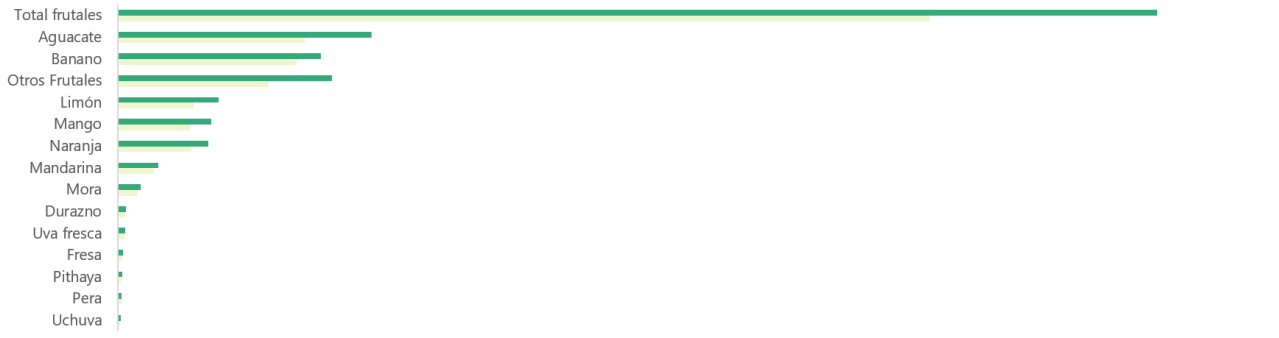
Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Hortalizas de fruto: ahuyama, berenjena, calabaza, melón, papa cidra, patilla, pepino cohombro, pepino guiso, pimentón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, cilantro, col, espinaca, lechuga, perejil, repollo y repollitas de brucelas.
- Hortalizas de raíz: rábano, remolacha, nabo.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortaliza de tallo: cebolla puerro.
- Otras verduras, legumbres y hortalizas: ajo, ají, habichuela, habas, zapallo, guatila, apio, entre otros.

2.1.1.5 Frutales

En 2023, el área total plantada en frutales fue 563.218 hectáreas. El cultivo de aguacate reportó la mayor área con 135.684 hectáreas con una participación de 24,1% seguido del banano con 108.654 hectáreas (19,3%) y otros frutales con un área de 114.544 hectáreas (20,3%).

El área con frutales en edad productiva fue de 439.657 hectáreas. Los cultivos con mayor área en edad productiva fueron: aguacate con 99.981 hectáreas, banano 95.488 hectáreas y otros frutales 80.520 hectáreas con participaciones de 22,7%, 21,7% y 18,3% respectivamente. (Ver gráfico 13)

Gráfico 13. Área plantada y área en edad productiva del grupo de frutales (hectáreas)
Total 31 departamentos
2023



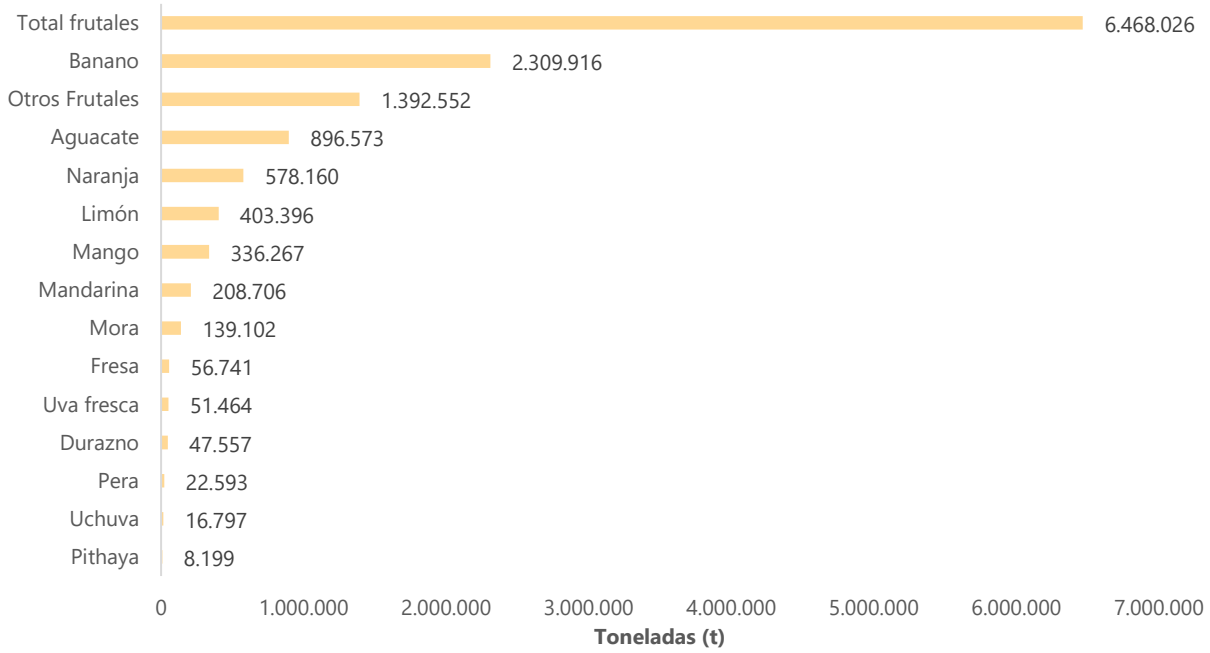
	Uchuva	Pera	Pithaya	Fresa	Uva fresca	Durazno	Mora	Mandarina	Naranja	Mango	Limón	Otros Frutales	Banano	Aguacate	Total frutales
Área sembrada/ Plantada (ha)	1.886	2.282	2.482	2.919	4.245	4.277	12.191	21.830	48.313	50.076	53.834	114.544	108.654	135.684	554.658
Área cosechada/ edad productiva (ha)	1.324	1.972	1.694	2.600	3.513	3.951	10.931	19.269	39.252	38.772	40.389	80.520	95.488	99.981	433.648

Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros frutales: anón, borojó, chontaduro, coco, curuba, guanábana, guayaba, gulupa, piña, papaya, tomate de árbol, marañón, entre otros

La producción total de frutales registrada fue de 6.486.026 toneladas. El cultivo que mayor participación registró fue banano con 2.309.916 toneladas (35,7%) seguido de otros frutales con 1.392.552 (21,5%), el aguacate con 896.573 (13,9%) y la naranja con 578.160 toneladas (8,9%). El cultivo de menor participación fue la pithaya con 8.199 toneladas (0,1%). (Ver gráfico 14)

Gráfico 14. Producción del grupo de frutales (toneladas)
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otros frutales: anón, borojó, chontaduro, coco, curuba, guanábana, guayaba, gulupa, piña, papaya, tomate de árbol, marañón, entre otros

2.1.1.6 Árboles frutales dispersos

En 2023, el total de plantas frutales dispersas fue 43.250.909, de las cuales, para la canasta de frutales se registraron 41.866.425 plantas y para los otros frutales 1.384.483 plantas, participando con el 96,8% y 3,2% respectivamente.

En la canasta de frutales dispersos, se encontraron mayor cantidad de plantas de plátano (21.847.961), banano (2.822.641), naranja (2.710.986) y aguacate (2.140.551) con participaciones de 50,5%, 6,5%, 6,3% y 4,9% respectivamente.

El total de plantas en edad productiva fue de 29.051.964. En la canasta de frutales dispersos (28.276.976), los frutales encontrados con el mayor número de plantas en edad productiva fueron

el plátano (14.427.145), y el banano (2.112.007) con participaciones del 49,7%, 7,3% respectivamente.

La producción total de los frutales dispersos en 2023 fue de 488.010 toneladas. La canasta de frutales dispersos registró una producción de 477.929 toneladas con una participación de 97,9% y los otros frutales dispersos una producción de 10.081 toneladas (2,1%). (Ver cuadro 2)

Los árboles frutales dispersos que presentaron mayor producción fueron el plátano con 220.873 toneladas, el mango con 66.684 y la naranja 42.048 toneladas con una participación del 45,3%, 13,7% y 8,6% respectivamente.

Cuadro 2. Cantidad y producción de frutales dispersos (número de plantas y toneladas)
Total 31 departamentos
2023

Frutal disperso	Total de plantas			Total de plantas en edad productiva			Producción		
	Número de plantas	Cve	IC95%±	Número de plantas	Cve	IC95%±	Toneladas	Cve	IC95%±
Total frutales dispersos	43.250.909	7,1	6.056.617	29.051.964	6,9	3.945.454	488.010	11,2	106.850
Total canasta de frutales dispersos	41.866.425	7,3	6.026.041	28.276.976	7,1	3.922.253	477.929	11,3	105.777
Plátano - Musa paradisiaca L.	21.847.961	12,1	5.178.959	14.427.145	11,2	3.158.975	220.873	21,7	94.117
Banano - Musa cavendishii	2.822.641	16,5	910.938	2.112.007	20,8	861.527	25.469	17,0	8.505
Naranja - Citrus sinensis L. OSBECK	2.710.986	7,0	370.070	2.054.592	8,2	329.403	42.048	8,3	6.820
Aguacate - Persea americana Mill.	2.140.551	9,3	389.887	1.136.494	9,2	203.964	23.093	13,0	5.868
Limon - Citrus × limon (L.) BURM.F.	2.175.553	7,6	324.146	1.578.573	8,3	255.755	21.802	9,1	3.885
Mango - Mangifera indica L.	2.114.250	7,7	317.624	1.545.044	9,7	293.547	66.684	17,4	22.769
Guayaba - Psidium guajava L.	1.507.838	15,1	446.168	1.208.381	16,1	380.975	12.406	56,1	13.634
Mandarina - Citrus reticulata	1.482.047	10,0	290.514	1.148.288	9,7	218.650	19.398	12,6	4.776
Fique - Furcraea gigantea Vent.	1.415.184	39,2	1.087.804	1.088.099	46,1	982.192	1.830	48,8	1.749
Guama- guaba - Inga Edulis Mart	858.663	23,7	398.501	521.252	14,2	144.557	1.072	24,7	519
Coco - Cocos nucifera L.	606.135	9,4	111.069	350.606	11,2	77.211	11.958	27,3	6.396
Guanábana - Annona muricata L.	544.216	9,2	97.700	258.726	10,9	55.304	4.833	31,0	2.935
Tomate de árbol - Solanum betacea Cav.	352.730	17,0	117.567	187.441	23,0	84.578	1.787	31,4	1.098
Papaya - Carica papaya L.	301.678	14,0	82.609	129.119	13,4	33.955	15.275	66,4	19.866
Lulo - Solanum quitoense Lam	153.173	26,3	78.876	46.766	20,8	19.044	324	30,8	196
Durazno - Prunus persica L.	90.279	13,9	24.649	51.688	17,2	17.428	200	25,1	99
Anón- vinon- saramuyo - Annona squamosa	87.386	27,3	46.688	61.121	31,9	38.200	5.024	78,9	7.767
Chontaduro - Bactris gasipaes Kunth	113.558	24,9	55.443	73.158	34,6	49.600	441	45,9	397
Feijoa - Feijoa sellowiana Berg.	77.444	16,9	25.637	40.004	26,6	20.849	202	50,7	201
Zapote o Sapote o Chupa Chupa - Quararibea cordata	70.638	17,6	24.307	41.942	20,6	16.909	987	26,8	518
Manzana - Pyrus malus L.	51.124	30,2	30.209	27.318	42,9	22.964	264	85,9	444
Papayuela - Vasconcellea cundinamarcensis	35.866	30,4	21.391	16.631	31,1	10.132	49	23,7	23
Mamoncillo - Melicoca bijuga L.	33.729	16,2	10.689	24.904	19,5	9.533	451	25,8	228
Lima - Citrus limetta Risso & Porteau	33.966	31,1	20.720	18.639	38,3	14.005	201	35,8	141
Pera - Pyrus Communis L.	31.893	22,3	13.921	14.473	33,4	9.475	57	37,3	41
Arazá - Eugenia stipitata Mc Vaugh.	38.843	24,6	18.743	19.393	21,2	8.074	135	25,1	66
Borojó - Borojoa patinoi Cuatrec	36.717	15,3	11.000	19.963	20,0	7.813	187	31,8	116
Brevo - Ficus carica L.	26.722	37,5	19.619	11.956	27,1	6.338	96	32,3	61
Curuba - Passiflora mollissima Bailey	23.680	21,5	9.975	15.592	24,2	7.382	143	41,4	116
Marañón- merey- caju - Anacardium occidentale	22.948	26,6	11.960	15.692	35,3	10.861	290	49,0	279
Pomarroso - Eugenia jambos	14.447	20,0	5.672	9.969	22,7	4.428	107	55,9	117
Caimo - Chrysophyllum cainito L.	23.539	51,1	23.593	10.711	52,9	11.100	60	66,7	78
Toronja - Citrus decumana L.	9.731	50,5	9.634	4.590	43,3	3.891	54	33,6	36
Carambolo- tiriguro- arbol del pepino - Averrhoa carambola L.	10.309	27,5	5.553	6.702	29,1	3.818	130	61,1	155
Otros frutales dispersos	1.384.483	9,8	266.122	774.989	11,1	167.975	10.081	17,9	3.545

Fuente: DANE, ENA.
Nota: Otros frutales dispersos: albaricoque, árbol del pan, babaco o chamburo, badea o timbo, caimito, chirimoya o chirimorriñón, cidra o ponci, ciruela, corozo, dátil, fresa, granadilla o pasionaria o percha amarilla, granada, guácimo, guamilla, gulupa, higo fresco, hombre solo, kiwi, lata o lata espinosa, corozo, mamey - pouteria, mamey - mammea, mavaco, naranjo agrio, níspero, piñuela, pitahaya, pomelo, ucuye, uva caimarona, cocura, uva fresca, otros frutales dispersos.

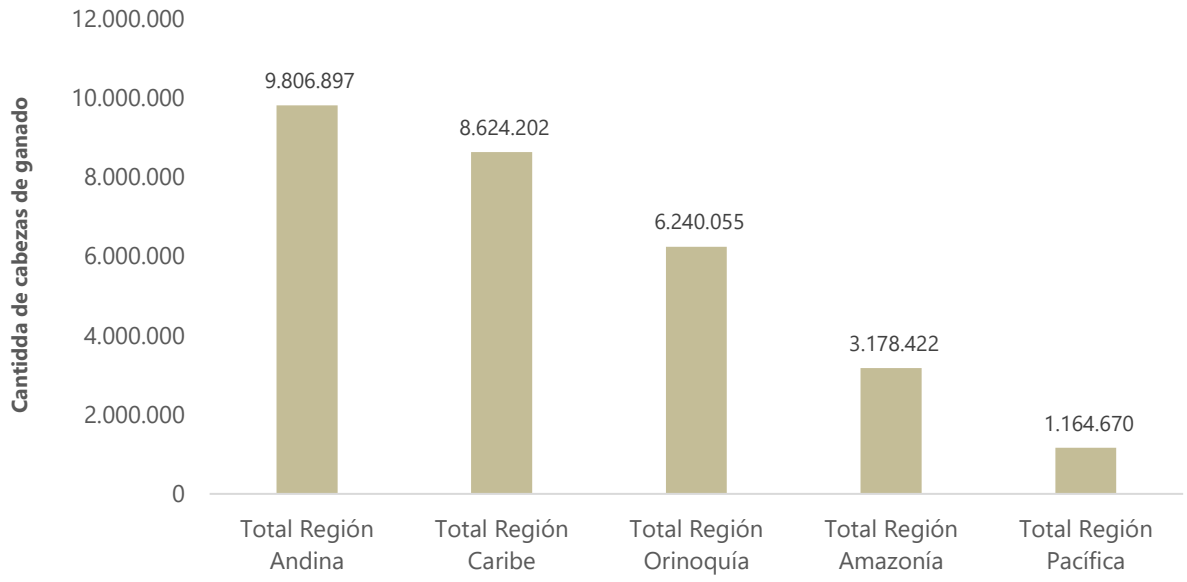
3. Actividad pecuaria

3.1. Actividad pecuaria en 2023

3.1.1. Inventario de ganado bovino

En 2023, el total de cabezas de ganado bovino fue de 29.014.246 cabezas. La región con mayor número de cabezas fue la Región Andina con 9.806.897 (33,8%), seguida de la Región Caribe con 8.624.202 (29,7%), la Orinoquía con 6.240.055 (21,5%) y la Amazonía con 3.178.422 (11,0%). La Región Pacífica presentó el menor número de cabezas con 1.164.670 y una participación del 4,0%.

Gráfico 15. Cantidad de cabezas de ganado bovino, por región
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima.
- Región Caribe, Atlántico, Archipiélago De San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre.
- Región Pacífica, Cauca, Nariño, Valle Del Cauca.
- Región Orinoquía, Arauca, Casanare, Meta, Vichada.
- Región Amazonía, Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés.

En 2023, los departamentos con mayor inventario de cabezas de ganado fueron Antioquia, con 3.172.473 cabezas y una participación del 10,9%; Meta, con 2.382.192 cabezas (8,2%); Casanare, con 2.304.387 cabezas (7,9%); Caquetá, con 2.264.465 cabezas (7,8%); Córdoba, con 2.254.543 cabezas (7,8%); y Cesar, con 1.693.003 cabezas (5,8%). En conjunto, estos seis departamentos concentraron el 48,5% del inventario ganadero nacional.

Durante 2023, la clasificación por sexo del ganado bovino en el territorio nacional presentó la siguiente distribución: hembras 59,7% con 17.324.266 cabezas y machos 40,3% con 11.689.980 cabezas.

En rangos de edades, el grupo etario que mayor participación presentó dentro de la categoría de machos fue la de menores de 2 años con 6.245.556 cabezas (53.4%); mientras que, en las hembras, fueron las mayores de 2 años las que tuvieron una mayor participación con 11.616.033 cabezas (67,1%).

Cuadro 3. Cantidad de cabezas de ganado bovino y participación, por rangos de edad, según sexo
Total 31 departamentos
2023

Sexo	Rango de edad	Cabezas	Cve	IC95±	Participacion grupo etario (%)	Participación por sexo (%)
	Total cabezas	29.014.246	3,4	1.904.403		
Machos	Total machos	11.689.980	4,4	1.002.672		40,3%
	Menores de 2 años	6.245.556	5,2	640.707	53,4%	
	Mayores de 2 años	5.444.424	6,2	659.553	46,6%	
Hembras	Total hembras	17.324.266	3,7	1.245.683		59,7%
	Menores de 2 años	5.708.233	3,9	431.016	32,9%	
	Mayores de 2 años	11.616.033	4,0	905.523	67,1%	

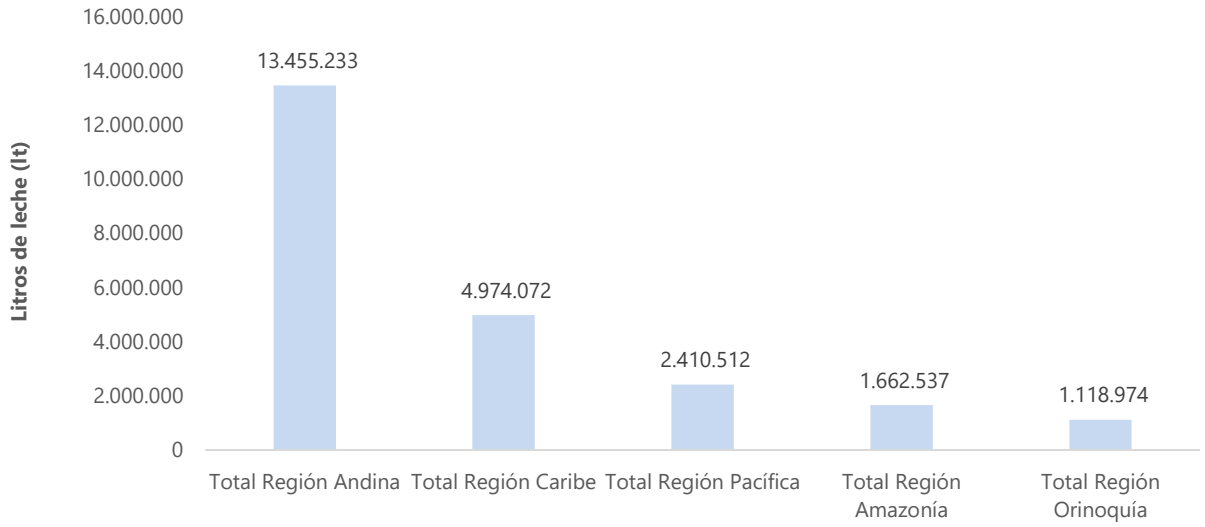
Fuente: DANE, ENA.

Cve: coeficiente de variación, es un indicador del nivel de precisión.
IC95%± Intervalo de confianza al 95%

3.1.2 Producción de leche

En 2023, la producción de leche el día anterior al día de entrevista fue de 23.621.328 litros, con una producción promedio por vaca de 6,3 litros. La región con mayor cantidad de leche registrada corresponde a la Andina con 13.455.233 litros y una participación del 57,0% seguida de las regiones Caribe, Pacífica, Amazonía con 4.974.072, 2.410.512 y 1.662.537 litros y participaciones del 21,1%, 10,2% y 7,0% respectivamente. La Orinoquía reportó la menor cantidad de producción de leche con 1.118.974 litros y una participación de 4,7%.

Gráfico 16. Producción de leche, por región (litros)
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima.
- Región Caribe, Atlántico, Archipiélago De San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre.
- Región Pacífica, Cauca, Nariño, Valle Del Cauca.
- Región Orinoquía, Arauca, Casanare, Meta, Vichada.
- Región Amazonía, Caquetá, Putumayo.

Los departamentos con mayor producción de leche fueron Antioquia, con 5.320.173 litros, que representaron el 22,5% de la producción nacional; Cundinamarca, con 3.502.142 litros (14,8%); Boyacá, con 2.182.422 litros (9,2%); Caquetá, con 1.162.368 litros (4,9%); y Nariño, con 1.160.798 litros (4,9%). En conjunto, estos departamentos concentraron el 56,3% de la producción lechera del país.

Del total de la leche producida en 2023 el día anterior al día de entrevista, 20.501.050 litros fueron vendidos (86,8%), 1.660.624 litros procesados en finca (7,0%) y 1.456.323 litros consumidos en la finca (6,2%).

Cuadro 4. Producción de leche el día anterior a la entrevista, por destino (litros)
Total 31 departamentos
2023

Destino de la producción	Cantidad (Litros)	Cve	IC95±	Participación (%)
Total de leche producida	23.621.328	8,3	3.848.303	
Leche vendida	20.501.050	9,5	3.811.965	86,8%
Leche de procesada en finca	1.660.624	13,2	429.028	7,0%
Leche consumida en finca	1.456.323	5,8	165.954	6,2%
Leche perdida	3.330	76,1	4.968	0,0%

Fuente: DANE, ENA.

Cve: coeficiente de variación, es un indicador del nivel de precisión.
IC95%± Intervalo de confianza al 95%

Los principales destinos de la leche vendida fueron los acopiadores que adquirieron el 40,4% (8.282.163 litros), los intermediarios el 27,0% (5.530.183 litros) y las industrias queseras con el 16,1% (3.308.071 litros).

Cuadro 5. Cantidad de leche vendida el día anterior a la entrevista, por comprador (litros)
Total 31 departamentos
2023

Destino de la leche vendida	Cantidad (Litros)	Cve	IC95±	Participación (%)
Total de leche vendida	20.501.050	9,5	3.811.965	
Acopiadores	8.282.163	20,9	3.399.907	40,4%
Intermediarios	5.530.183	7,3	790.079	27,0%
Industrias queseras	3.308.071	9,5	612.843	16,1%
Industria diferente a queseras	2.887.219	24,1	1.364.290	14,1%
Consumidor final	493.414	16,5	159.464	2,4%

Fuente: DANE, ENA.

Cve: coeficiente de variación, es un indicador del nivel de precisión.
IC95%± Intervalo de confianza al 95%

3.1.3 Producción de huevos

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria de 2023 (ENA 2023), la producción total de huevos de aves de traspatio, la semana anterior al día de la entrevista, fue de 23.110.662 huevos, encontrando que, 11.844.158 fueron destinados para el autoconsumo (51,2%), 11.053.536 para la venta (47,8%), 185.791 para reproducción (0,8%) y 27.177 fueron pérdida (0,1%).

La región con mayor producción de huevos corresponde a la andina con 14.041.142, seguido de la región Caribe, Pacífica, Orinoquía y Amazonía, 3.448.276, 2.798.831, 1.931.565 y 890.848, respectivamente.

Cuadro 6. Producción de huevos la semana anterior a la entrevista, según región y destino de la producción
Total 31 departamentos
2023

Región	Total huevos traspatio			Destino de los huevos producidos											
				Autoconsumo			Venta			Huevos para reproducción			Huevos pérdida		
	Huevos	Cve	IC95%±	Huevos	Cve	IC95%±	Huevos	Cve	IC95%±	Huevos	Cve	IC95%±	Huevos	Cve	IC95%±
Total 31 departamentos	23.110.662	5,2	2.336.791	11.844.158	3,9	911.529	11.053.536	9,3	2.007.867	185.791	14,2	51.721	27.177	33,7	17.958
Total Región Andina	14.041.142	7,3	2.014.365	6.287.279	5,5	675.825	7.688.193	11,9	1.790.766	50.866	23,2	23.075	14.804	47,6	13.823
Total Región Caribe	3.448.276	12,4	838.561	1.885.889	9,2	340.691	1.527.388	24,9	744.654	32.233	14,1	8.931	2.766	82,2	4.457
Total Región Pacífica	2.798.831	11,3	621.648	1.924.831	9,0	340.758	841.762	25,5	421.249	25.433	44,8	22.322	6.804	76,8	10.238
Total Región Orinoquía	1.931.565	13,4	505.783	1.278.782	14,3	358.638	614.633	20,7	249.754	37.720	47,4	35.019	429	78,8	663
Total Región Amazonía	890.849	13,7	239.743	467.377	12,6	115.488	381.560	23,3	174.213	39.538	23,7	18.390	2.374	53,9	2.506

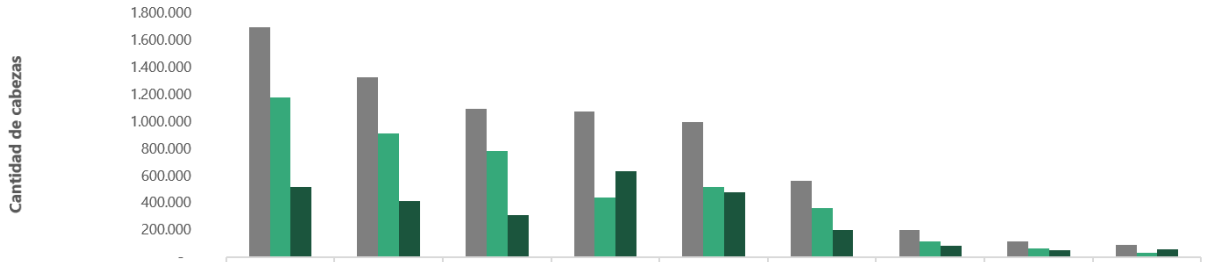
Fuente: DANE, ENA.

Cve: coeficiente de variación, es un indicador del nivel de precisión.
IC95%± Intervalo de confianza al 95%

3.1.4 Inventario de otras especies pecuarias

En 2023 el total de cabezas de otras especies pecuarias el día de la entrevista fue 7.138.272 predominando las especies Cuyícola (23,7%), Caprino (18,6%), Ovino (15,3%), Equino (15,1%) y Cerdos de traspatio (13,9%) con 1.693.769, 1.326.903, 1.092.250, 1.074.541 y 994.629 cabezas respectivamente. (Ver gráfico 17)

Gráfico 17. Cantidad de cabezas de otras especies pecuarias
Total 31 departamentos
2023



	Cuyícola	Caprino	Ovino	Equino	Cerdos de Traspatio	Bufalinos	Mular	Cunícola	Asnal
Total otras especies pecuarias	1.693.769	1.326.903	1.092.250	1.074.541	994.629	560.514	198.771	111.023	85.872
Total Hembras	1.175.550	912.636	783.461	441.170	515.014	362.944	117.482	64.411	30.077
Total Machos	518.219	414.267	308.788	633.371	479.615	197.570	81.289	46.612	55.796

Fuente: DANE, ENA.

Cve: coeficiente de variación, es un indicador del nivel de precisión.
IC95%± Intervalo de confianza al 95%

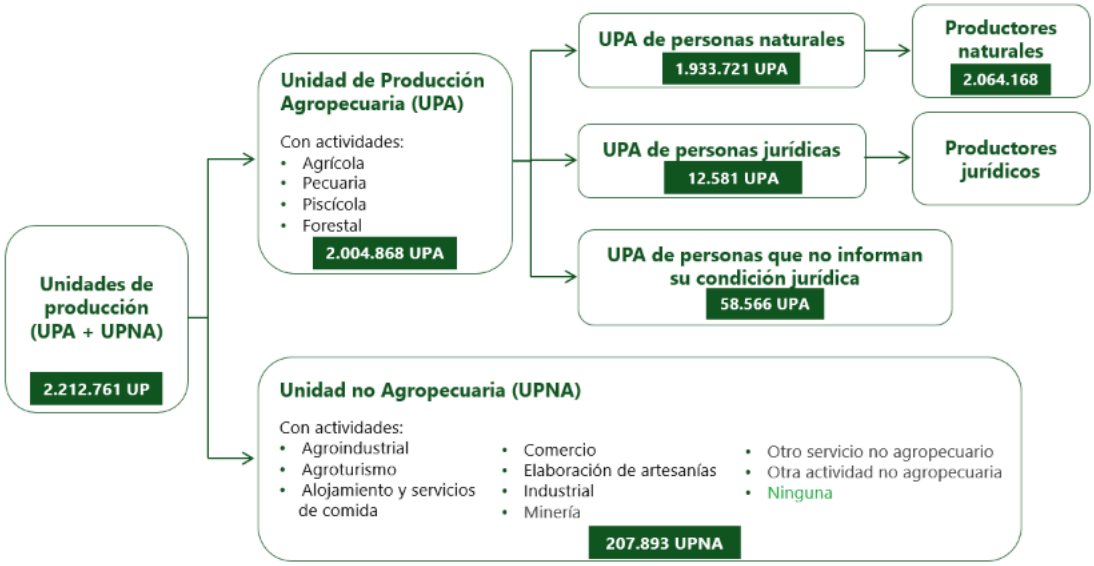
4. Caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor

4.1 Características de las unidades de producción

Las unidades de producción (UP) incluyen tanto las unidades de producción agropecuaria (UPA[1]) como aquellas sin actividad agropecuaria, denominadas unidades no agropecuarias (UPNA[2]).

El siguiente diagrama permite visualizar la composición de las unidades de producción (UPA + UPNA), con el fin de brindar mayor claridad sobre los resultados publicados de la ENA 2023 en esta sección del boletín técnico.

Figura 1. Cantidad de unidades de producción, unidades agropecuarias y no agropecuarias y cantidad de productores naturales
Total 31 departamentos
2023



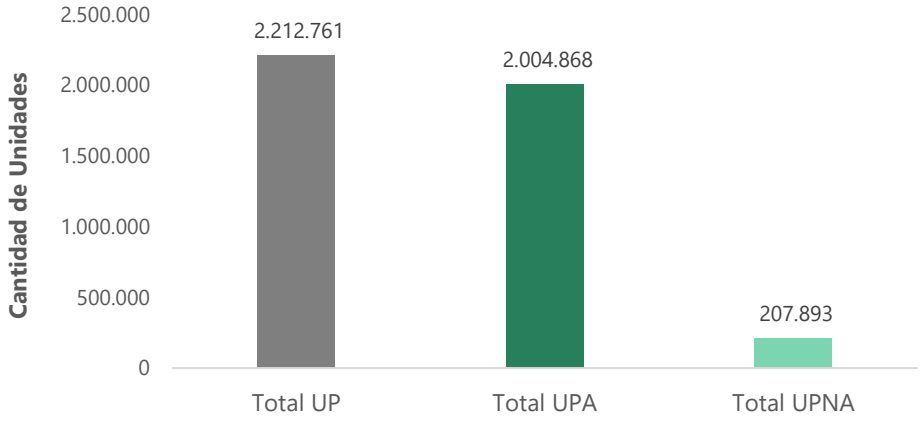
Fuente: DANE, ENA.
Nota: los datos de UPA pertenecientes a productores jurídicos o que no informan la condición jurídica, así como los datos de UPNA, se presentan únicamente con fines informativos, ya que no hacen parte del alcance de esta publicación.

[1] UPA: unidad económica de producción que cuenta con una gerencia definida y que comprende todas las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras que se desarrollan en su interior, sin considerar su título de propiedad, personería jurídica o tamaño.
[2] UPNA: unidad de organización de la producción no agropecuaria que está formada por un predio, un predio completo, o una parte de predio dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas con industria, comercio y servicios.

4.1.1 Cantidad de unidades de producción

Para el año 2023, se registró un total de 2.212.761 unidades de producción en 31 departamentos[3], de las cuales el 90,6% corresponden a unidades de producción agropecuaria (2.004.868 UPA) y el 9,4% a unidades no agropecuarias (207.893 UPNA) (ver anexo cuadro 1).

Gráfico 18. Cantidad de unidades de producción, por unidades agropecuarias y no agropecuarias
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

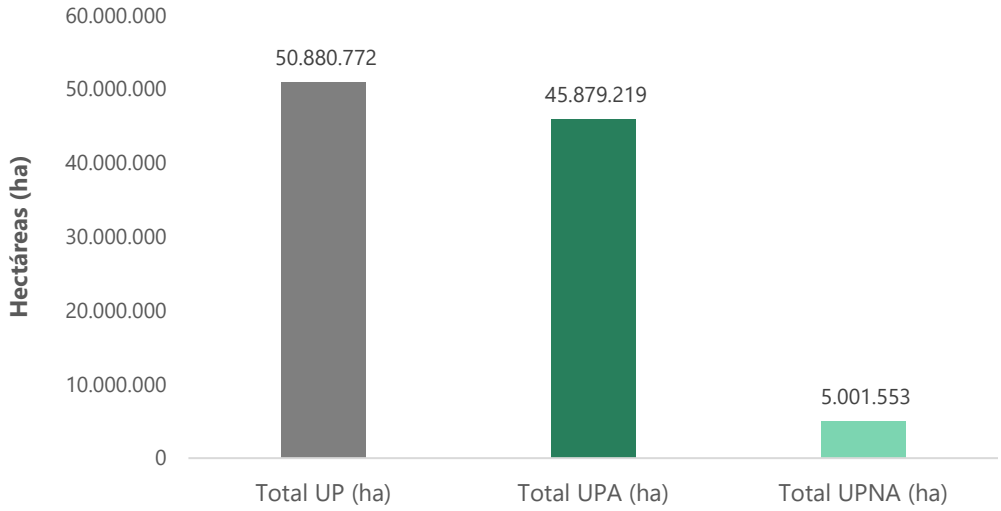
Notas:
- UP (UPA + UPNA)
- UPA: Unidades de Producción Agropecuaria.
- UPNA: Unidades no agropecuarias.

4.1.2 Área de las unidades de producción

El área ocupada por las unidades de producción en los 31 departamentos asciende a 50.880.772 hectáreas (ha). De este total, el 90,2% corresponde a unidades de producción agropecuaria (45.879.219 ha) y el 9,8% a unidades no agropecuarias (5.001.553 ha) (ver anexo cuadro 1).

[3] Corresponde a la información en los 31 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá. No se incluye el departamento de Chocó.

Gráfico 19. Área de las unidades de producción (hectáreas), por unidades agropecuarias y no agropecuarias
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- UP (UPA + UPNA)
- UPA: Unidades de Producción Agropecuaria.
- UPNA: Unidades no agropecuarias.

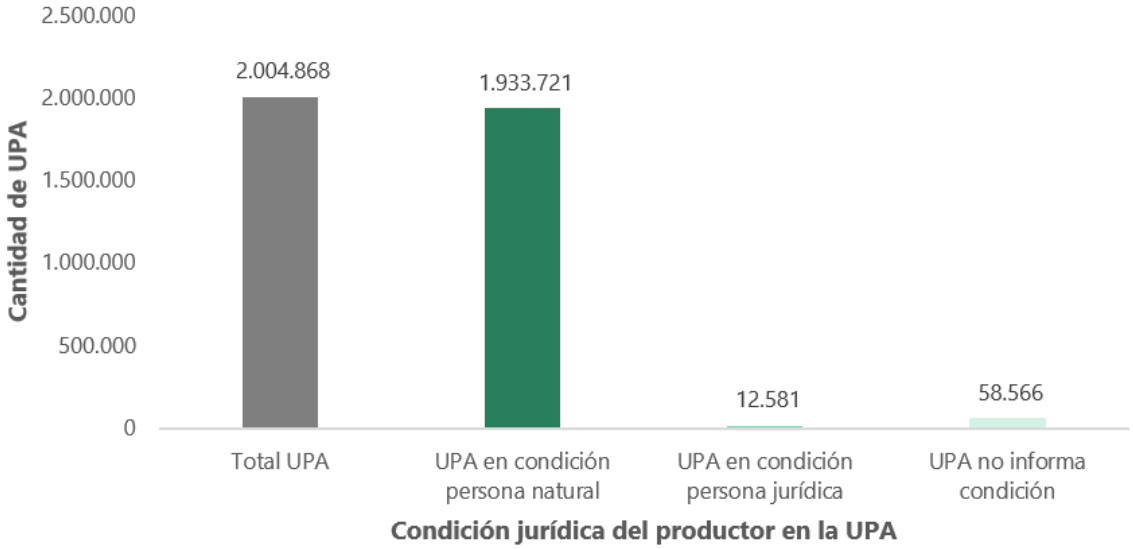
4.2 Características de las unidades de producción agropecuaria (UPA)

Las unidades de producción agropecuaria (UPA) desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, forestales o piscícolas. Además, dentro de estas unidades también pueden llevarse a cabo actividades no agropecuarias, como la transformación de productos primarios, el comercio o la prestación de servicios, entre otras. Estas unidades pueden estar constituidas por personas naturales o jurídicas.

4.2.1 Cantidad de unidades de producción agropecuaria y área, por condición jurídica del productor

De las 2.004.868 UPA registradas en 31 departamentos, 1.933.721 (96,5%) están constituidas por personas naturales y 12.581 (0,6%) por personas jurídicas. Los 58.566 restantes (2,9%) no informan su tipo de constitución (ver anexo cuadro 3).

Gráfico 20. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por condición jurídica del productor
Total 31 departamentos
2023

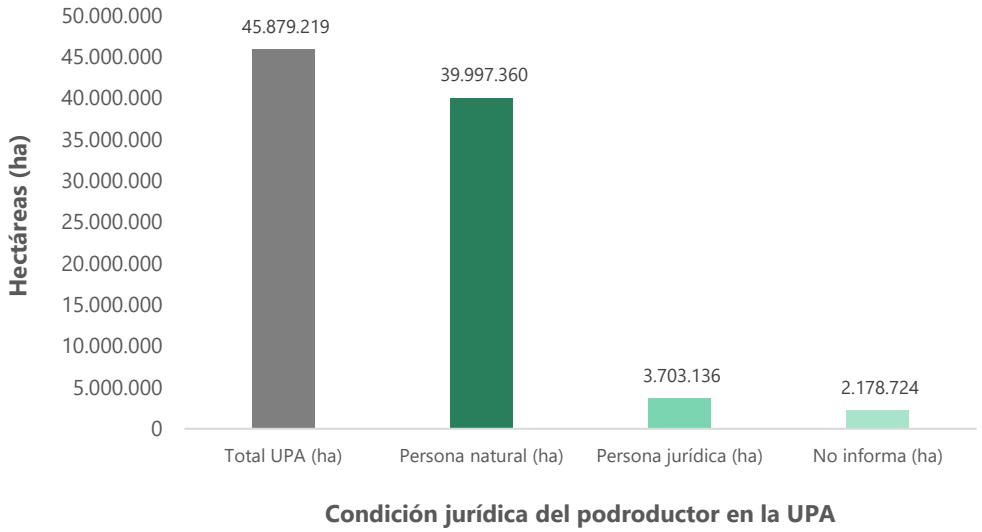


Fuente: DANE, ENA.

Nota: las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

De las 45.879.219 hectáreas correspondientes a las UPA, 39.997.360 ha (87,2%) pertenecen a unidades constituidas por personas naturales, 3.703.136 ha (8,1%) a unidades constituidas por personas jurídicas y 2.178.724 ha (4,7%) no informan su tipo de constitución jurídica (ver anexo cuadro 3).

Gráfico 21. Área de las unidades de producción agropecuaria (hectáreas), por condición jurídica del productor
Total 31 departamentos
2023



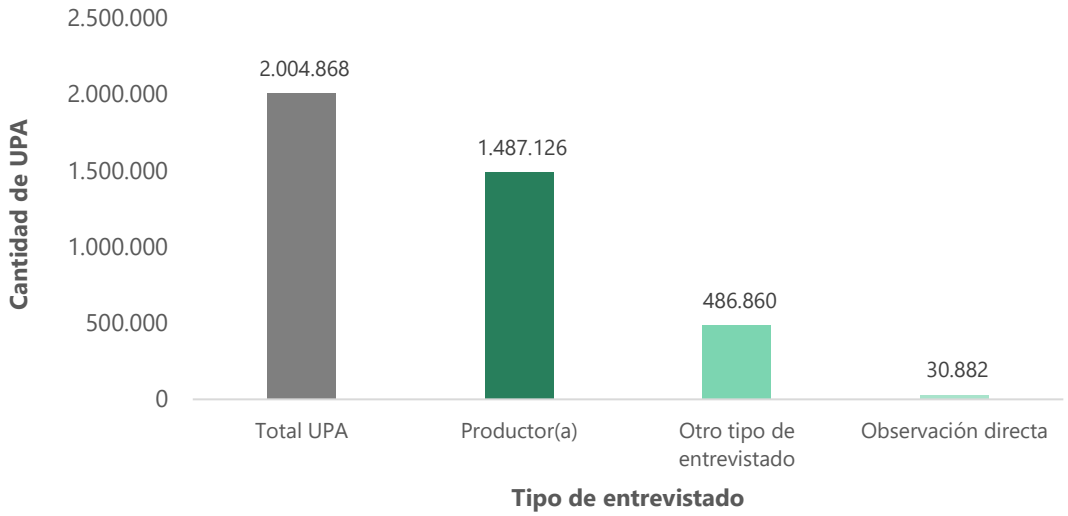
Fuente: DANE, ENA.

Nota: las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

4.2.2 Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por tipo de entrevistado

De las 2.004.868 UPA registradas, el 74,2% (1.487.126 UPA) fueron informadas directamente por el productor, el 24,3% (486.860 UPA) por otro tipo de entrevistado y el 1,5% (30.882 UPA) fueron registradas mediante observación directa por parte de la persona que realiza la encuesta (ver anexo cuadro 2).

Gráfico 22. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por tipo de entrevistado
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

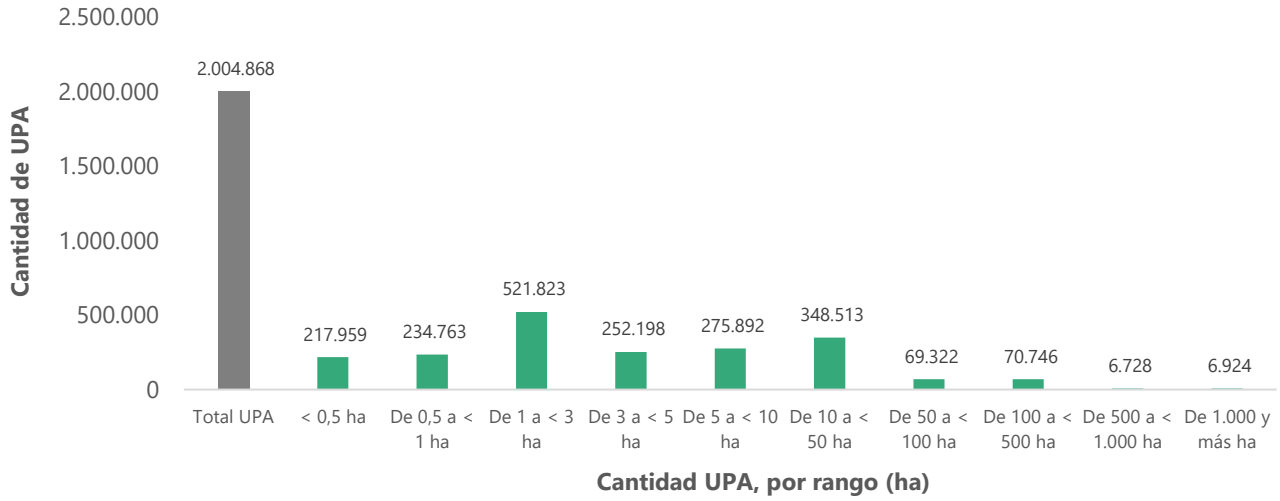
Nota: el otro tipo de entrevistado corresponde a: Gerente o director(a), Administrador(a), Mayordomo(a) o encargado(a), Empleado(a), Miembro del hogar del (la) productor(a), Otro familiar del (la) productor(a) u Otro.

4.2.3 Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por tamaño de la UPA (hectáreas)

En el 2023, las cifras indicaron que, de las 2.004.868 UPA registradas en los 31 departamentos, el 48,6% tienen áreas menores a 3 hectáreas.

Por rangos de tamaño, las UPA con mayor participación son aquellas con un área entre 1 hectárea y menos de 3 hectáreas (26,0%), con un total de 521.823 UPA. Les sigue el rango de 10 hectáreas a menos de 50 hectáreas (17,4%), con 348.513 UPA. En contraste, el rango con menor participación es de 500 hectáreas a menos de 1.000 hectáreas (0,3%) con 6.728 UPA (ver anexo cuadro 6).

Gráfico 23. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por tamaño de la UPA (hectáreas)
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

Nota: las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

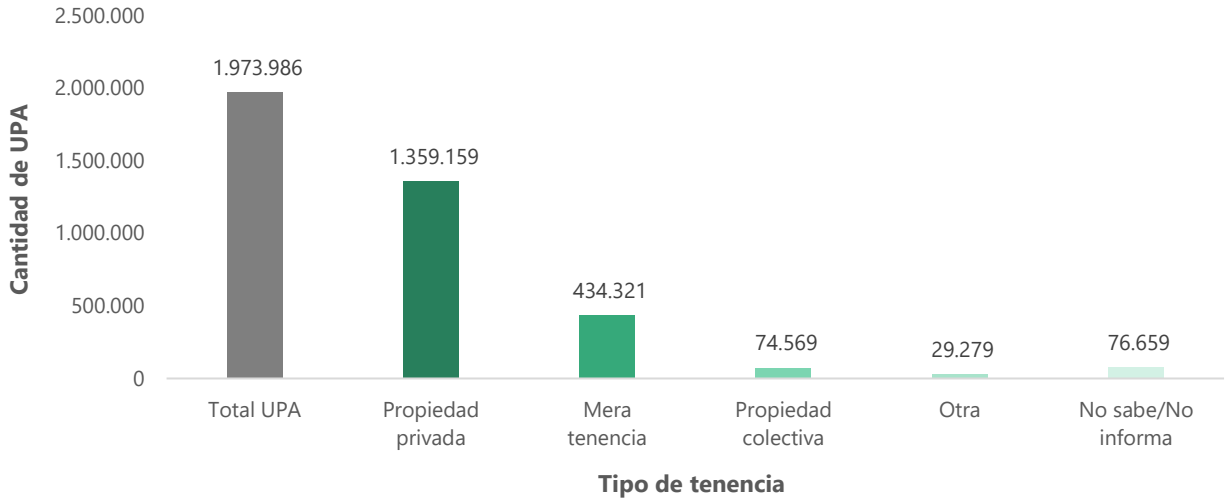
4.2.4 Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por forma de tenencia predominante[4]

Según los datos de 2023, la forma de tenencia predominante registrada corresponde a las UPA de propiedad privada, con un total de 1.359.159 UPA, lo que representa una participación del 68,9%. Le siguen las UPA de mera tenencia, con 434.321 UPA (22,0%), las UPA de propiedad colectiva, con 74.569 UPA (3,8%), y las UPA con otra forma de tenencia, que suman 29.279 UPA (1,5%).

Además, el 3,9% de las UPA (76.659 unidades) no conocen o no informan su forma de tenencia predominante (ver anexo cuadro 7).

[4] Las formas de tenencia, ya sea propiedad privada o propiedad colectiva, son declaradas por el informante idóneo y no requieren la presentación de un título de propiedad que los respalde al momento de responder la pregunta.

Gráfico 24. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por forma de tenencia predominante
Total 31 departamentos
2023



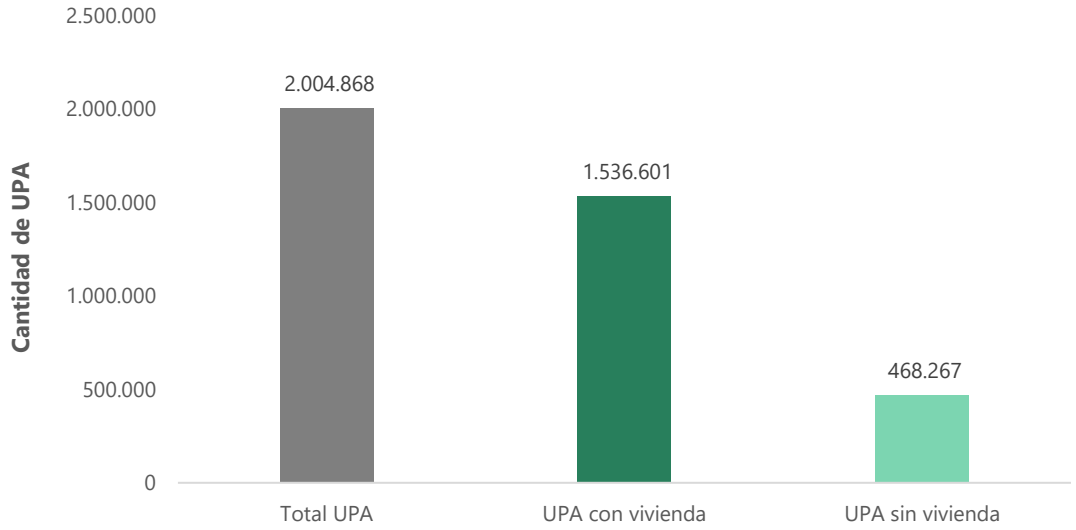
Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total de UPA corresponde a las unidades de producción agropecuaria, excluyendo aquellas registradas por observación directa que no reportan información sobre tenencia.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Propiedad privada corresponde a la propiedad individual, en compañía o copropiedad.
- Mera tenencia corresponde a arriendo, usufructo, aparcería, comodato.
- Propiedad colectiva corresponde a comunidades étnicas: indígena o afrodescendiente.
- Otra corresponde a las formas de tenencia no contempladas en las categorías mencionadas anteriormente.

4.2.5 Cantidad de unidades de producción agropecuaria con vivienda y sin vivienda

Según las cifras de 2023, del total de 2.004.868 UPA registradas, el 23,4% (468.267) no cuentan con vivienda dentro de la unidad, mientras que el 76,6% (1.536.601) sí la tienen (ver anexo cuadro 9).

Gráfico 25. Cantidad de unidades de producción agropecuaria con vivienda y sin vivienda
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

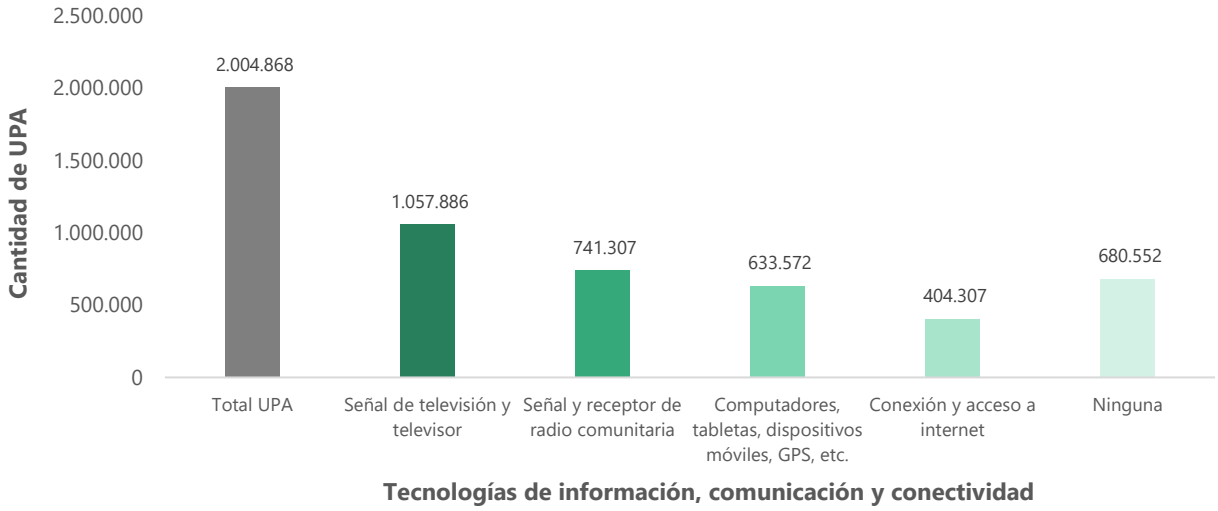
Nota: las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

4.2.6 Cantidad de unidades de producción agropecuaria con tecnologías de información, comunicación y conectividad

De las 2.004.868 UPA registradas, el 52,8% (1.057.886) cuentan con señal de televisión y televisor, el 37,0% (741.307) con señal y receptor de radio comunitaria, el 31,6% (633.572) con dispositivos tecnológicos como computadoras, tabletas, teléfonos móviles o GPS, y el 20,2% (404.307) con conexión y acceso a internet.

Por otro lado, el 33,9% (680.552) no disponen de tecnologías de información, comunicación ni conectividad (ver anexo cuadro 10).

Gráfico 26. Cantidad de unidades de producción agropecuaria con tecnologías de información, comunicación y de conectividad
Total 31 departamentos
2023



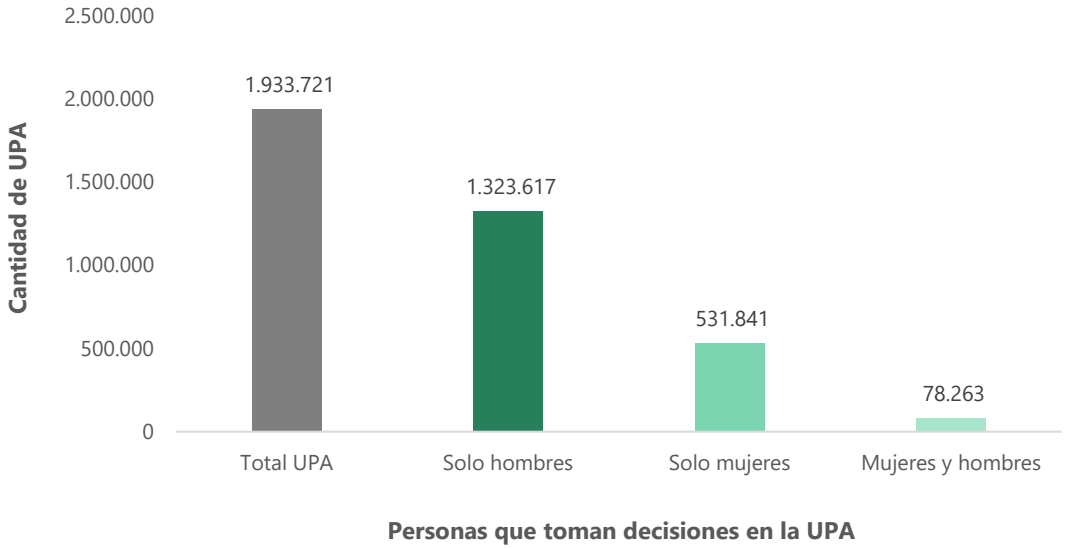
Fuente: DANE, ENA.

Nota:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Las UPA pueden contar a su vez con varios usos de tecnologías de información, comunicación y conectividad.

4.2.7 Cantidad de unidades de producción agropecuaria de productores en condición de persona natural, por sexo de las personas que toman decisiones en la UPA

Frente a la pregunta ¿Cuántos productores(as) toman decisiones sobre la UPA?, se registró que el 68,4% (1.323.617) de las UPA son dirigidas únicamente por hombres, seguido por el 27,5% (531.841) dirigidas solo por mujeres. En menor proporción, el 4,0% (78.263) de las UPA son dirigidas conjuntamente por hombres y mujeres (ver anexo cuadro 12).

Gráfico 27. Cantidad de unidades de producción agropecuaria de productores en condición de persona natural, por sexo de las personas que toman decisiones en la UPA
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a las UPA constituidas por personas naturales.

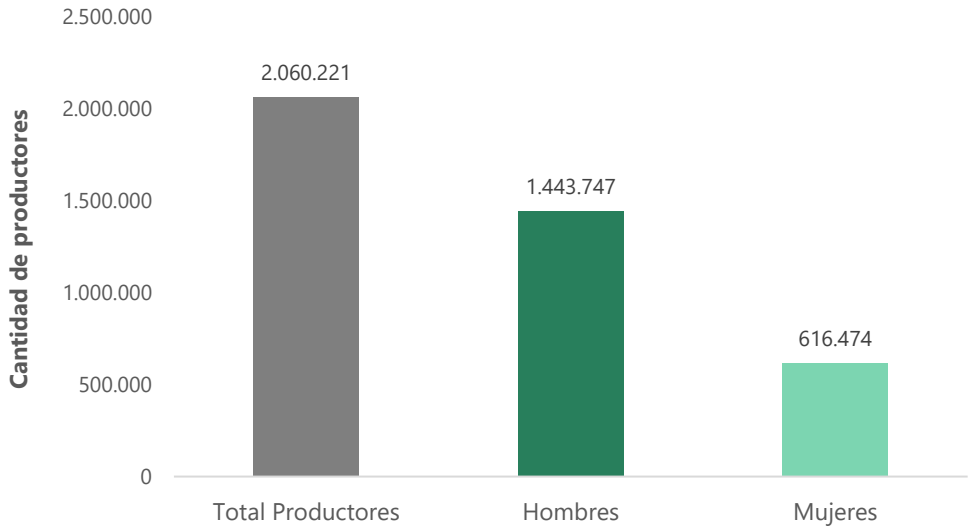
4.3 Caracterización del productor[5]

Las variables para la caracterización de las personas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en las unidades de producción agropecuaria (UPA), en esta sección, están dirigidas a personas en condición de persona natural[6].

4.3.1 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por sexo del productor

En 2023, para los 31 departamentos, del total de 2.060.221 productores en condición de persona natural, el 70,1% (1.443.747) son hombres y el 29,9% (616.474) son mujeres (ver anexo cuadro 20).

Gráfico 28. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por sexo del productor
Total 31 departamentos
2023



Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a productores en condición de persona natural en las UPA.

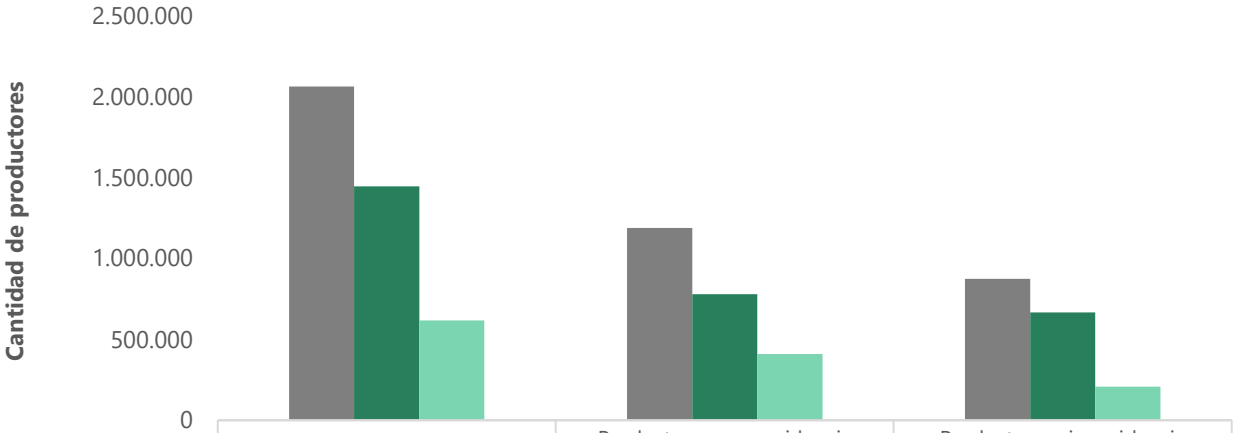
[5] La edad mínima registrada de los productores en condición de persona natural, para realizar actividades en las unidades de producción, es de 13 años.
[6] En cada unidad de producción, en el Capítulo V, Sección A —Datos de las personas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la UPA—, la información corresponde como máximo a cuatro productores/as.

4.3.2 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por residencia habitual en la UPA, según sexo del productor

De acuerdo con los datos de 2023 para los 31 departamentos, 1.187.106 productores (57,6%) residen habitualmente en la unidad de producción agropecuaria, mientras que el 42,4% (873.115) no son residentes habituales en la UPA.

Entre quienes residen habitualmente en la UPA, el 65,5% (778.109) son hombres y el 34,5% (408.997) mujeres. Por su parte, entre los productores que no residen habitualmente en la UPA, el 76,2% (665.637) son hombres y el 23,8% (207.478) mujeres (ver anexo cuadro 22).

Gráfico 29. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por residencia habitual en la UPA, según sexo del productor
Total 31 departamentos
2023



	Total	Productores con residencia habitual en la UPA	Productores sin residencia habitual en la UPA
Total productores	2.060.221	1.187.106	873.115
Hombres	1.443.747	778.109	665.637
Mujeres	616.474	408.997	207.478

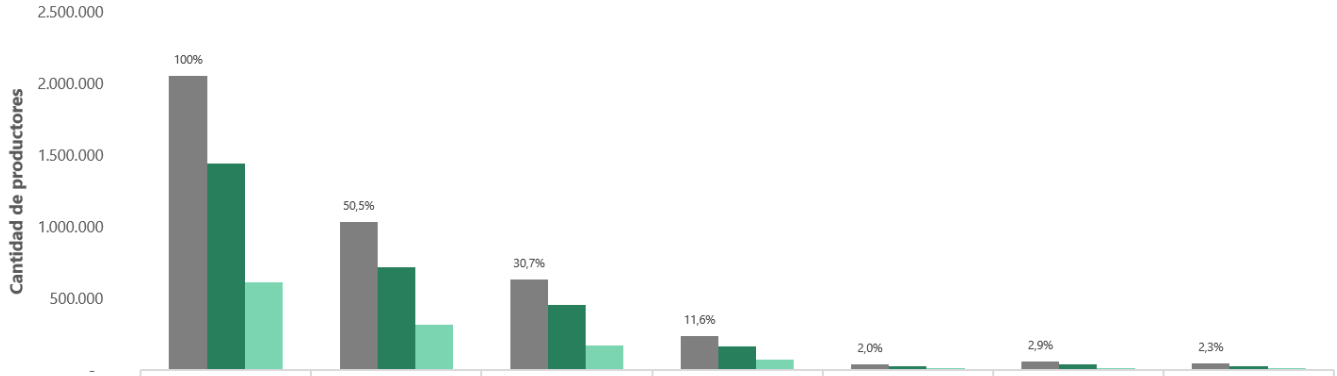
Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.
- Residente habitual es la persona que vive permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente y esta ausencia sea de 6 meses o menos. (Fuente: DANE - GEIH, definición de residente habitual).

4.3.3 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por dedicación a trabajar en la UPA, según sexo del productor

Según lo reportado para 2023, en los 31 departamentos, 1.039.521 productores en condición de persona natural (50,5%) trabajan todos los días de la semana en la UPA; de ellos, 722.814 son hombres y 316.708 mujeres. Les siguen 632.330 productores (30,7%) que laboran algunos días a la semana, de los cuales 455.836 son hombres y 176.494 mujeres. En menor proporción, se reportan 41.982 productores (2,0%) que trabajan en la UPA una vez al mes (ver anexo cuadro 25).

Gráfico 30. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por dedicación a trabajar en la UPA, según sexo del productor
Total 31 departamentos
2023



	Total productores	Todos los días de la semana	Algunos días de la semana	Algunos días del mes	Una vez al mes	Algunas veces en el año	Ningún día del año
Total	2.060.221	1.039.521	632.330	239.675	41.982	59.493	47.219
Total Hombre	1.443.747	722.814	455.836	166.330	27.177	42.251	29.339
Total Mujer	616.474	316.708	176.494	73.345	14.805	17.243	17.880

Fuente: DANE, ENA.

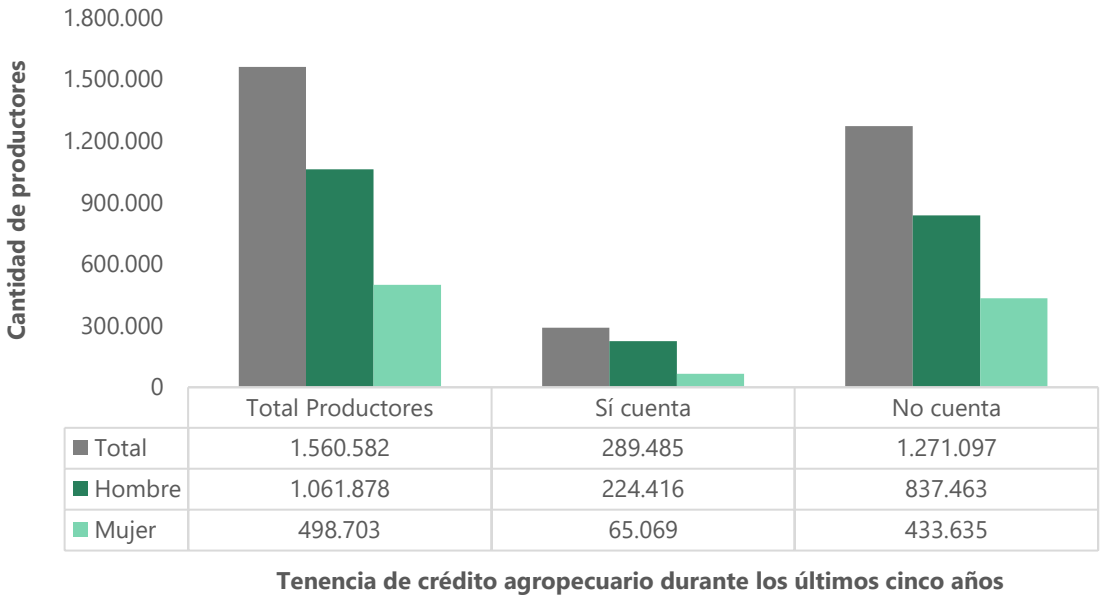
Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.
- El productor(a), no necesariamente debe encontrarse físicamente en la UPA para dedicarse a trabajar en ella.

4.3.4 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por tenencia de crédito agropecuario, incluyendo tarjeta de crédito agropecuaria durante los últimos cinco años, por sexo del productor

Para 2023, en los 31 departamentos, 1.560.582 productores respondieron las preguntas sobre crédito o financiamiento. De ellos, 289.485 (18,5%) declararon contar con crédito agropecuario, incluida la tarjeta de crédito agropecuaria durante los últimos cinco años, mientras que 1.271.097 (81,5%) afirmaron no disponer de dicho crédito en su unidad de producción agropecuaria.

Entre quienes accedieron a crédito agropecuario en el periodo señalado, el 77,5% (224.416) son hombres y el 22,5% (65.069) mujeres (ver anexo cuadro 26).

Gráfico 31. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por tenencia de crédito agropecuario, incluyendo tarjeta de crédito agropecuaria durante los últimos cinco años, por sexo del productor
Total 31 departamentos
2023



	Total Productores	Sí cuenta	No cuenta
Total	1.560.582	289.485	1.271.097
Hombre	1.061.878	224.416	837.463
Mujer	498.703	65.069	433.635

Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.

4.4 Consideración del productor con enfoque campesino

Uno de los objetivos de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) aplicada en 2023 fue dar continuidad a las preguntas formuladas durante el segundo semestre de 2019, orientadas a caracterizar a los productores rurales que toman decisiones en las unidades de producción agropecuaria (UPA), así como su percepción sobre si se consideran campesinos o si pertenecen a una comunidad campesina.

La percepción del productor en estos temas se evaluó a través de tres preguntas, definidas por la Comisión de Expertos para la Conceptualización del Sujeto Campesino y su Caracterización, con la orientación del DANE y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en cumplimiento de la Sentencia 2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia. Estas preguntas fueron:

- ¿Usted se considera campesino?
- ¿Usted considera que alguna vez fue campesino?
- ¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?

Dichas preguntas fueron incluidas en el cuestionario de la ENA 2023 con el propósito de aproximarse a la medición de las cuatro dimensiones que sustentan la conceptualización de lo campesino en el territorio nacional: i) cultural, ii) productiva; iii) asociativa, y iv) territorial.

El objetivo es relacionar las percepciones de los productores respecto a considerarse o no como campesinos, con las características sociodemográficas, económicas y productivas. Debido a la naturaleza de estas preguntas, solo fueron respondidas por informantes directos, es decir, únicamente se formularon a productores que respondieron personalmente la encuesta.

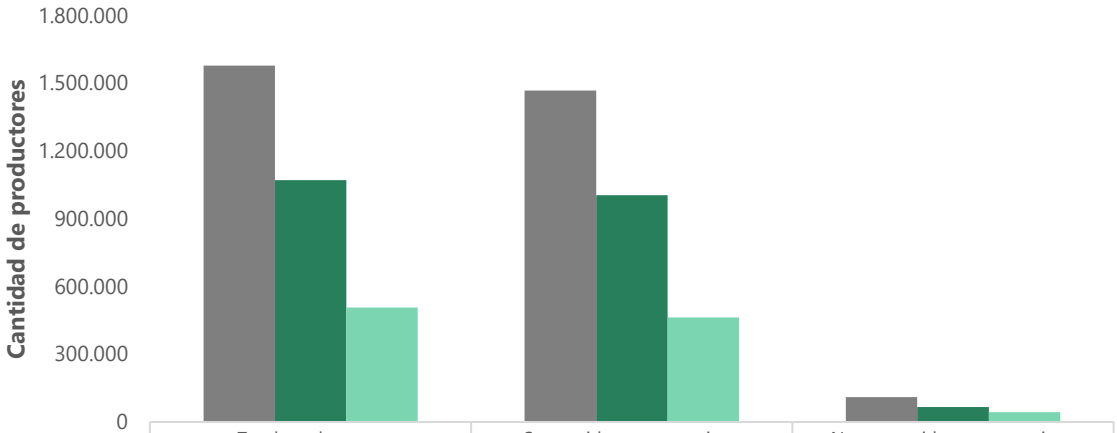
A continuación, se presentan los resultados de estas preguntas.

4.4.1 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos o no, por sexo del productor

En 2023, el dominio de estudio correspondiente a los productores que respondieron las preguntas sobre campesinos comprende un total de 1.577.667 personas en condición de persona natural.

De estos, el 93,0% (1.467.663) se consideran campesinos, de los cuales 1.004.145 son hombres y 463.518 mujeres. Por su parte, el 7,0% (110.004) no se consideran campesinos; entre ellos, 66.213 son hombres y 43.791 mujeres (ver anexo cuadro 4).

Gráfico 32. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos o no, por sexo del productor
Total 31 departamentos
2023



	Total productores	Se consideran campesinos	No se consideran campesinos
Total	1.577.667	1.467.663	110.004
Hombres	1.070.358	1.004.145	66.213
Mujeres	507.309	463.518	43.791

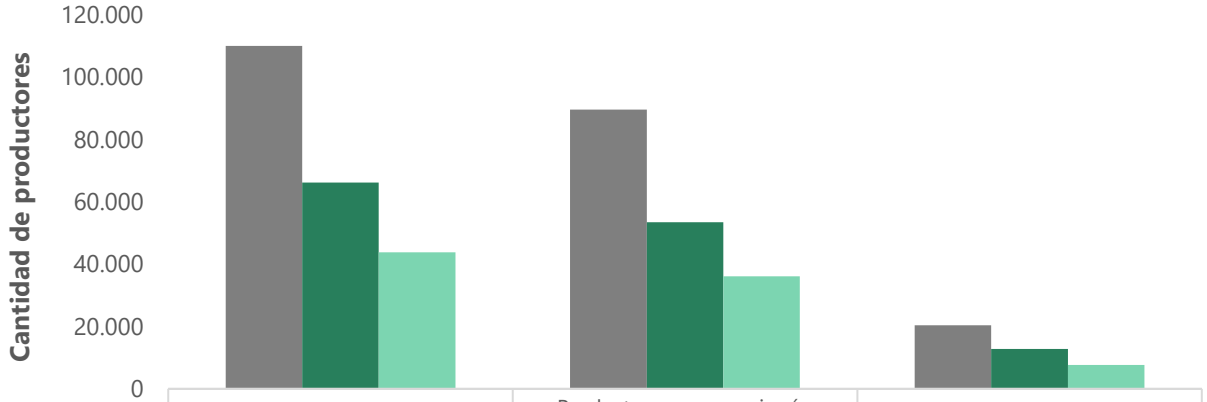
Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que respondieron la pregunta: ¿Usted se considera campesino?

4.4.2 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que no se consideran campesinos, porque alguna vez o no se consideraron campesinos, por sexo del productor

De los 110.004 productores agropecuarios que no se consideran campesinos, 20.426 (18,6%), indicaron que alguna vez se consideraron campesinos: 7.641 mujeres y 12.785 hombres. A su vez, 89.578 productores (81,4%) manifestaron no haberse considerado en ningún momento campesino, de ellos, 36.150 son mujeres y 53.428 hombres (ver anexo cuadro 5).

Gráfico 33. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que no se consideran campesinos, porque alguna vez se consideraron campesinos, por sexo del productor
Total 31 departamentos
2023



	Productores que no se consideran campesinos	Productores que en ningún momento se consideraron campesinos	Productores que alguna vez se consideraron campesinos
Total	110.004	89.578	20.426
Hombres	66.213	53.428	12.785
Mujeres	43.791	36.150	7.641

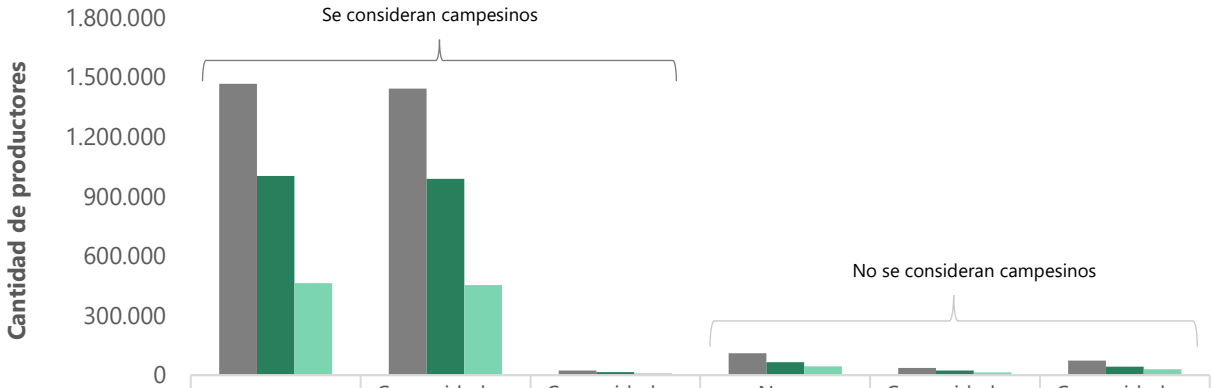
Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que contestaron que no se consideran campesinos y respondieron la pregunta: ¿Usted considera que alguna vez fue campesino?

4.4.3 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos o no y consideran que la comunidad en la que viven es campesina o no, según sexo del productor

Según los datos de 2023 para los 31 departamentos, 1.467.663 productores que se consideran campesinos (98,3%) declaran que la comunidad en la que viven es campesina. Asimismo, el 33,7% (37.102) de los productores que no se consideran campesinos afirman que su comunidad sí lo es (ver anexo cuadros 19 y 20).

Gráfico 34. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos o no y consideran que la comunidad en la que viven es campesina o no, según sexo del productor
Total 31 departamentos
2023



	Se consideran campesinos	Comunidad en la que viven es campesina	Comunidad en la que viven no es campesina	No se consideran campesinos	Comunidad en la que viven es campesina	Comunidad en la que viven no es campesina
Total	1.467.663	1.443.315	24.348	110.004	37.102	72.902
Hombres	1.004.145	989.303	14.842	66.213	22.854	43.359
Mujeres	463.518	454.012	9.506	43.791	14.248	29.543

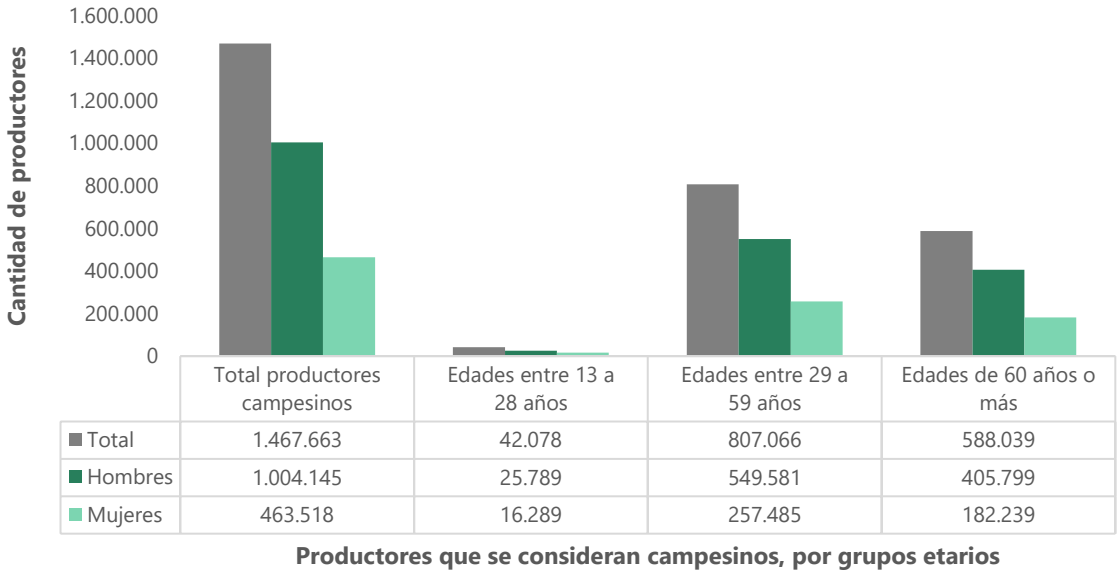
Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que contestaron que se consideran o no campesinos y respondieron la pregunta: ¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?

4.4.4 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos, por grupos etarios y sexo del productor

En 2023, 1.467.663 productores agropecuarios se consideran campesinos. De ellos, la mayor proporción (55,0%) corresponde a 807.066 personas con edades entre 29 y 59 años; el 40,1% (588.039) tiene 60 años o más; y el 2,9% (42.078), se encuentra en el rango de 13 a 28 años (ver anexo cuadro 17).

Gráfico 35. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos, por grupos etarios y sexo del productor
Total 31 departamentos
2023



	Total productores campesinos	Edades entre 13 a 28 años	Edades entre 29 a 59 años	Edades de 60 años o más
Total	1.467.663	42.078	807.066	588.039
Hombres	1.004.145	25.789	549.581	405.799
Mujeres	463.518	16.289	257.485	182.239

Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que se consideran campesinos.

4.5 Caracterización del productor con enfoque de discapacidad

La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) aplicada en 2023 incorporó un conjunto de preguntas que permitió medir la discapacidad con enfoque diferencial para caracterizar a los productores rurales responsables de la toma de decisiones en las unidades de producción (UP). Este diseño se enmarca en estándares internacionales y sigue los lineamientos de la División de Estadísticas de Naciones Unidas, el Grupo de Washington (WG, por sus siglas en inglés) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Las preguntas implementadas fueron:

En su vida diaria el (la) productor(a) tiene dificultad para realizar alguna de las siguientes actividades:

- ¿Oír, aun con audífonos medicados u otros dispositivos?
- ¿Hablar o conversar?
- ¿Ver, aun usando lentes o gafas?
- ¿Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?
- ¿Agarrar o mover objetos o usar sus brazos o manos?
- ¿Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?
- ¿Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?
- ¿Relacionarse o interactuar con las demás personas?
- Ninguna de las anteriores

Cuando la respuesta fue afirmativa para una o más de las preguntas sobre dificultad, se implementaron tres categorías de respuesta según niveles de severidad, que permiten identificar el grado de dificultad que presenta el productor:

1. No puede hacerlo
2. Sí, con mucha dificultad
3. Sí, con alguna dificultad

La presentación de resultados estadísticos sobre Caracterización del productor con enfoque de discapacidad incluye únicamente a los productores agropecuarios en condición de persona natural[7].

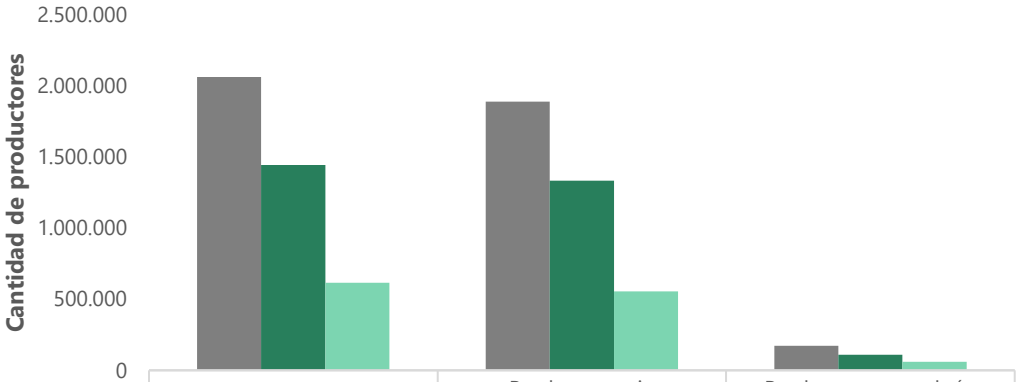
[7]En el Capítulo V de la ENA 2023, Sección A —*Datos de las personas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la UPA*—, se indaga la información como máximo a cuatro productores/as en condición de persona natural.

4.5.1 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, sin o con algún grado de dificultad para realizar actividades en su vida diaria, por sexo del productor

En 2023, para los 31 departamentos, del total de 2.060.221 productores en condición de persona natural, el 91,7% (1.888.795) no presentan dificultad para realizar actividades en su vida diaria; dentro de este grupo, 1.333.384 (70,6%) son hombres y 555.411 (29,4%) son mujeres.

Por su parte, el 8,3% (171.426) de los productores presentan alguna dificultad para realizar actividades en su vida diaria; de ellos, 110.362 (64,4%) son hombres y 61.064 (35,6%) son mujeres (ver anexo cuadro 2).

Gráfico 36. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, sin o con algún grado de dificultad para realizar actividades en su vida diaria, por sexo del productor
Total 31 departamentos
2023



	Total productores	Productores sin dificultad	Productores con algún grado de dificultad
Total	2.060.221	1.888.795	171.426
Hombres	1.443.747	1.333.384	110.362
Mujeres	616.474	555.411	61.064

Fuente: DANE, ENA.

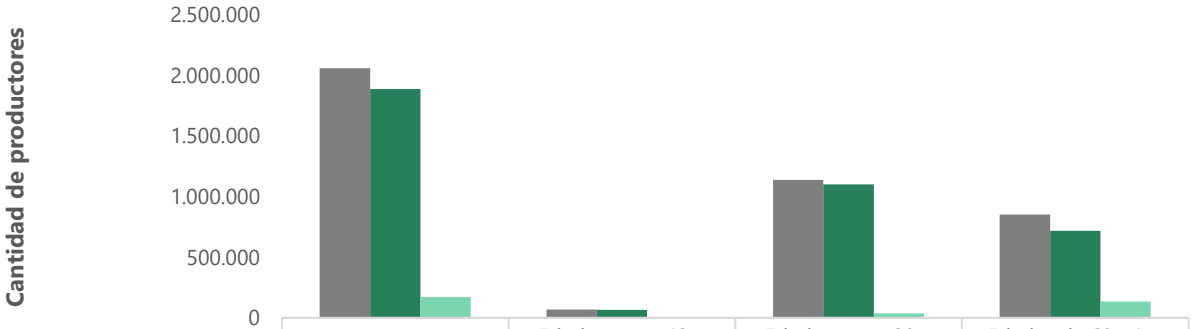
Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.

4.5.2 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, sin o con algún grado de dificultad para realizar actividades en su vida diaria, por grupos etarios

De acuerdo con los datos de 2023 para los 31 departamentos, 1.888.795 productores agropecuarios no presentan dificultad para realizar actividades en su vida diaria. De ellos, la mayor proporción corresponde a 1.102.132 personas con edades entre 29 y 59 años; le siguen 719.542 productores de 60 años o más; y 67.121 se encuentran en el rango de 13 a 28 años.

Entre quienes sí presentan dificultad para realizar actividades en su vida diaria, la mayor proporción corresponde a 133.640 personas de 60 años o más; le siguen 36.930 productores con edades entre 29 y 59 años; y 857 se encuentran en el rango de 13 a 28 años (ver anexo cuadro 3).

Gráfico 37. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, sin o con algún grado de dificultad para realizar actividades en su vida diaria, por grupos etarios
Total 31 departamentos
2023



	Total productores	Edades entre 13 a 28 años	Edades entre 29 a 59 años	Edades de 60 años o más
Total	2.060.221	67.978	1.139.062	853.182
Productores sin dificultad	1.888.795	67.121	1.102.132	719.542
Productores con algún grado de dificultad	171.426	857	36.930	133.640

Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.

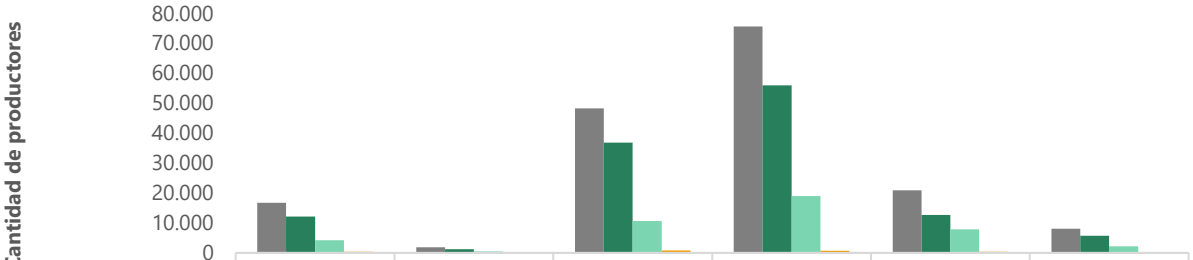
4.5.3 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, y con algún grado de dificultad para realizar actividades en su vida diaria, por actividad, según grado de dificultad

De los 171.426 productores agropecuarios que reportan alguna dificultad para realizar actividades en su vida diaria, las mayores limitaciones se presentan en la movilidad y la visión.

La actividad con mayor nivel de dificultad es **mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras**, reportada por 75.639 productores agropecuarios. De este grupo, el 74,0% (55.961 personas) señala *sí, con alguna dificultad*; el 25,0% (18.933 personas) manifiesta que *sí, con mucha dificultad* y el 1,0% (745) indica que *no puede hacerlo*.

La segunda actividad con mayor nivel de dificultad es **ver, aun usando lentes o gafas**, condición reportada por 48.228 productores. De ellos, el 76,3% (36.811 personas) responde que *sí con alguna dificultad*; el 22,0% (10.633personas) señala que *sí, con mucha dificultad* y el 1,6% (784) informa que *no puede hacerlo* (ver anexo cuadro 8).

Gráfico 38. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, y con algún grado de dificultad para realizar actividades en su vida diaria, por actividad, según grado de dificultad
Total 31 departamentos
2023



	Oír, aún con audífonos medicados u otros dispositivos	Hablar o conversar	Ver, aun usando lentes o gafas	Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras	Agarrar o mover objetos o usar sus brazos o manos	Otra dificultad*
Total	16.725	1.861	48.228	75.639	20.863	8.109
Sí, con alguna dificultad	12.102	1.217	36.811	55.961	12.690	5.770
Sí, con mucha dificultad	4.269	507	10.633	18.933	7.821	2.214
No puede hacerlo	354	137	784	745	352	126

Fuente: DANE, ENA.

Notas:
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Otra dificultad* corresponde a: Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo/a o Comer, vestirse o bañarse por sí mismo/a o Relacionarse o interactuar con las demás personas. Se agrupa por la baja prevalencia en estas tres dificultades y el grado de dificultad.

Nota aclaratoria

Además de la información presentada en este boletín, se anexan archivos en formato Excel que contienen información complementaria sobre la actividad agrícola, las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y los productores.

Información disponible a nivel agrícola

- Destino, comercialización y precio de venta de la producción correspondiente a cultivos transitorios y permanentes.
- Calendario de siembra, cosecha, producción y rendimiento de los cultivos transitorios.

Información disponible a nivel de UPA

- Condición jurídica y distribución de las UPA según tamaño.
- Forma de tenencia predominante y distribución de las UPA según tamaño.

Información disponible a nivel de productores

- Nacionalidad.
- Condición de productor(a) cabeza de familia.
- Nivel educativo.
- Autorreconocimiento étnico.
- Identificación como campesino(a) y pertenencia a comunidad campesina.

Información disponible sobre la actividad piscícola

- Cantidad de unidades de producción agropecuaria por condición jurídica, en condición de persona natural por sexo, por fase de producción que desarrollan y por tipo de infraestructura.

Importante: La información detallada de estas temáticas puede consultarse en los anexos Excel que acompañan el presente boletín.

Ficha Metodológica

Tipo de investigación: La Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA es una encuesta por muestreo probabilístico a partir de un marco dual (áreas y lista) con recolección de información mediante entrevista directa a los productores agropecuarios.

Objetivo general: Estimar el uso del suelo, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios, permanentes, árboles frutales dispersos, el área en pastos y forestal, la producción de leche y el inventario pecuario en 32 departamentos del territorio colombiano.

Objetivos específicos:

- Estimar el tipo de uso del suelo.
- Estimar el área sembrada de los cultivos transitorios y permanentes.
- Estimar el área cosechada, la producción y el rendimiento de los cultivos transitorios y permanentes.
- Estimar el área sembrada en pastos o forrajes y forestales.
- Estimar la cantidad de plantas totales y en edad productiva y producción de los frutales dispersos.
- Estimar el inventario bovino según orientación productiva, sexo y edad a nivel nacional y departamental, y la cantidad de cabezas de otras especies pecuarias por sexo.
- Estimar el volumen y el destino de la producción de leche bovina el día anterior a la entrevista nivel nacional y departamental.
- Estimar el inventario de aves y producción de huevos en economía campesina.
- Investigar y estimar otras variables de estudio, entre las que se incluyen las relacionadas con la caracterización de la Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y de los productores.

Universo de Estudio: El universo de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) está constituido por el área rural del país de uso potencial agropecuario. Esta excluye las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios, como las extensas áreas de bosques naturales y de cuerpos de agua.

Población Objetivo: La población objetivo de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) está constituido por el área rural del país de uso potencial agropecuario para el periodo de referencia. Esta excluye las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios, como las extensas áreas de bosques naturales y de cuerpos de agua.

Parámetros estimados

Estimadores de Totales

- Variables relacionadas con uso del suelo:
 - Áreas en uso agrícola

 - Áreas en uso pecuario
 - Áreas en bosques naturales y plantados
 - Áreas en otros usos
- Variables relacionadas con áreas agrícolas:
 - Área sembrada o plantada
 - Área cosechada o en edad productiva
 - Producción
- Variables relacionadas con actividades pecuarias:
 - - Inventario de especies pecuarias
 - - Producción de leche
 - - Producción de huevos
- Variables relacionadas con Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y productores:
 - - Cantidad de Unidades de Producción Agropecuaria y No Agropecuaria
 - - Cantidad de productores agropecuarios

Estimadores de razón y proporción

- Rendimiento de los cultivos

Nomenclaturas y clasificaciones: La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023 utiliza la División Político Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) de noviembre 2019, actualizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, que es el estándar nacional que permite la identificación y codificación de los departamentos, municipios, distritos y centros poblados del país. También se utiliza la Clasificación Central de Productos CPC 2.1 A.C. (2023) para la identificación de los diferentes productos agropecuarios.

Unidades estadísticas de observación, muestreo y análisis

- **Unidades de observación.** Corresponden a:
 - La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)
 - Los lotes dentro de cada UPA
 - Los productores agropecuarios
 - Los productos agropecuarios
- **Unidad de muestreo**:
 - Para el marco de áreas la unidad de muestreo es el conglomerado.
 - Para el de marco de lista la unidad de muestreo es la Unidad de explotación agropecuaria, que puede ser una empresa o una UPA.
- **Unidad de análisis**: Corresponden a:
 - La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)
 - Los productores agropecuarios
 - Los productos agropecuarios
- **Fuente:** productor agropecuario

Marco estadístico: Para la realización de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) se cuenta con el Marco Maestro Rural y Agropecuario actualizado a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario de 2014, así como, de los resultados de las encuestas y los registros administrativos del sector agropecuario. El Marco Maestro Rural y Agropecuario es un marco dual, compuesto por un marco de lista conformado por un listado de unidades de explotación agropecuaria y un marco de áreas, el cual divide el área rural del país en unidades geográficas, denominadas conglomerados. Cada conglomerado, contiene la información geográfica y alfanumérica de las variables de ubicación e identificación, así como información adicional que permite realizar procesos de estratificación para el diseño y selección de la muestra.

Diseño muestral: La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) es una operación estadística que se realiza por muestreo probabilístico a partir de un marco dual, compuesto por un marco de áreas y un marco de lista.

Para el Marco de áreas el diseño de la muestra es probabilístico estratificado, donde al interior de cada estrato, se seleccionan conglomerados mediante Muestreo Aleatorio Simple (EST MASC). En el marco de lista se seleccionan, por inclusión forzosa, las Explotaciones Agropecuarias con más área sembrada en los diferentes cultivos.

En un proceso posterior, se extrae del marco de áreas, las áreas que reportaron información obtenidas a partir del marco de lista para evitar el traslape de los dos marcos en el proceso de estimación.

Criterios de estratificación

Los criterios para la definición de los estratos en el marco de área son:

- Departamento
- Piso térmico
- Uso predominante del suelo

La definición del punto de corte del tamaño de la unidad de explotación que pertenece a la muestra de inclusión forzosa (marco de lista) se construyó a partir de criterios técnicos basados en la generalización del algoritmo de Lavallée-Hidiroglou, utilizado para la estratificación estadística. Este método, aplicado a los diferentes cultivos en cada departamento, establece, a partir de un coeficiente de variación estimado (Cve) preestablecido del 5%, las Unidades de Explotación Agropecuaria que por su tamaño se deben seleccionar en el estrato de inclusión Forzosa. Este proceso se realizó para la ENA 2017 y los límites se han mantenido para 2023.

Precisión de resultados: Uno de los principales criterios para evaluar la precisión de una estimación es el coeficiente de variación estimado (Cve), el cual indica el grado de aproximación con que las características del universo son inferidas a partir de la muestra. Para las estimaciones principales, la precisión alcanzada, expresa en términos del Cve, es igual o inferior al 15%, con un

nivel de confianza del 95%. No obstante, en algunos cuadros de salida, las estimaciones presentan Cve superiores al 15% y, en casos excepcionales, pueden alcanzar valores cercanos al 90%.

Estos casos de (Cve) altos corresponden a estimaciones de frecuencia de ocurrencia baja, ya sea porque el fenómeno que se mide es poco frecuente en un departamento específico o porque son cuadros con varios cruces de variables. Es de anotar que, producir resultados con (Cve) menores al 15%, requiere realizar muestras especializadas y focalizadas o de un tamaño de muestra más grande para medir un fenómeno en particular.

El DANE presenta estas estimaciones con (Cve) superiores al 15%, debido a que, el país no dispone de otras fuentes de información que supla los requerimientos de los diferentes actores tomadores de decisiones, entre ellos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que ha solicitado estos cuadros de resultados.

Adicionalmente, el DANE realiza un análisis de la amplitud del intervalo de confianza asociado, y cuando el intervalo de confianza ayuda a proporcionar una cota superior para estas estimaciones pequeñas, se decide publicar los resultados. En todos los casos, se advierte al usuario del nivel de incertidumbre que acompaña cada cifra, el cual está dado por el (Cve).

Por ello en cada una de las estimaciones que se publican se entrega también el valor medio del intervalo de confianza (IC95%±). El Intervalo de Confianza (IC) está dado por dos valores, un Límite Inferior (LI) y un Límite Superior (LS), que permiten acotar el rango dentro del cual, con una probabilidad determinada, se va a localizar el parámetro poblacional. Sirve para cuantificar el error de muestreo al que están sujetas las estimaciones puntuales. Entre más pequeño sea el margen de error, el intervalo será más pequeño y la estimación será mucho más confiable.

El valor IC95%± que acompaña cada estimación indica el margen de variación que se debe aplicar al resultado para calcular el intervalo de confianza. Es decir, al restar este valor al estimado se obtiene el límite inferior, y al sumarlo, el límite superior. Este intervalo señala el rango dentro del cual se espera que se encuentre el valor real del parámetro, con una certeza del 95%, considerando el universo estudiado.

Cobertura geográfica. La cobertura de la ENA es el total nacional.
En esta publicación, se entregan resultados definitivos para 31 departamentos. Excluyendo Chocó.

Periodo de recolección. La recolección de información para la ENA 2023 se realizó entre el 18 de septiembre y el 30 de diciembre de 2023.

Método de recolección. La recolección de información se realiza mediante entrevista directa al productor agropecuario, utilizando Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Medios de difusión. Boletín y anexos publicados en la página web del DANE:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena.

Indicadores de calidad

- **Cobertura efectiva de recolección:** la cobertura efectiva de la ENA 2023 fue de 96,4%.
 El operativo de recolección de información se realizó por regiones, por ello, a continuación, se presenta la cobertura alcanzada para cada una de ellas, excluyendo la región 29 que corresponde al departamento de Chocó.

REGIÓN	Conglomerados de la muestra	Conglomerados con novedad	Cobertura efectiva	Porcentaje de cobertura efectiva
1-BOYACÁ	641	0	641	100,0
2-CUNDI-BOYACA	691	2	689	99,7
3-CUNDINAMARCA	705	2	703	99,7
4-HUILA	407	35	372	91,4
5-META-CASANARE	472	22	450	95,3
6-CAQUETA	151	7	144	95,4
7-VICHADA	159	7	152	95,6
8-AMAZONAS	24	3	21	87,5
9-GUAINIA	23	0	23	100,0
10-GUAVIARE	36	1	35	97,2
11-VAUPES	22	0	22	100,0
12-BOLIVAR-ATLANTICO	195	12	183	93,8
13-CESAR	241	1	240	99,6
14-GUAJIRA-MAGDALENA	246	17	229	93,1
15-SUCRE	280	0	280	100,0
16-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	20	2	18	90,0
17-CAUCA	320	8	312	97,5
18-NARIÑO	704	15	689	97,9
19-VALLE DEL CAUCA	277	14	263	94,9
20-PUTUMAYO	113	8	105	92,9
21-CALDAS	150	8	142	94,7
22-QUINDIO-RISARALDA	237	0	237	100,0
23-TOLIMA	372	0	372	100,0
24-ANTIOQUIA	607	38	569	93,7
25-CORDOBA-ANTIOQUIA	412	30	382	92,7

REGIÓN	Conglomerados de la muestra	Conglomerados con novedad	Cobertura efectiva	Porcentaje de cobertura efectiva
26-ARAUCA	132	10	122	92,4
27-NORTE DE SANTANDER	282	50	232	82,3
28-SANTANDER	613	14	599	97,7
TOTALES	**8.532**	**306**	**8.226**	**96,4**

Fuente: DANE, ENA.

Motivo de pérdida de muestra. El siguiente cuadro presenta las novedades que impidieron realizar la recolección de información en algunos conglomerados de la muestra de la ENA.

REGIÓN	Conglomerados de la muestra	NOVEDADES ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA ENA 2023							
		Rechazo	Ausente temporal	Difícil acceso	Orden público	Inundación	Deslizamiento - derrumbe	Otro	Total
1-BOYACÁ	641								0
2-CUNDI-BOYACA	691			1			1		2
3-CUNDINAMARCA	705	1		1					2
4-HUILA	407			1	34				35
5-META-CASANARE	472	8		12	2				22
6-CAQUETA	151				7				7
7-VICHADA	159			7					7
8-AMAZONAS	24				3				3
9-GUAINIA	23								0
10-GUAVIARE	36				1				1
11-VAUPES	22								0
12-BOLIVAR-ATLANTICO	195			4	3	5			12
13-CESAR	241	1							1
14-GUAJIRA-MAGDALENA	246			6	4	2		5	17
15-SUCRE	280								0
16-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	20			2					2
17-CAUCA	320	0			8				8
18-NARIÑO	704	1		2	10	2			15
19-VALLE DEL CAUCA	277	9			5				14
20-PUTUMAYO	113				8				8
21-CALDAS	150	8							8
22-QUINDIO-RISARALDA	237								0
23-TOLIMA	372								0
24-ANTIOQUIA	607	4		1	32		1		38
25-CORDOBA-ANTIOQUIA	412			8	20	1	1		30
26-ARAUCA	132	1		2	4	2		1	10

REGIÓN	Conglomerados de la muestra	NOVEDADES ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA ENA 2023							
		Rechazo	Ausente temporal	Difícil acceso	Orden público	Inundación	Deslizamiento - derrumbe	Otro	Total
27-NORTE DE SANTANDER	282				50				50
28-SANTANDER	613			6			7	1	14
TOTAL	**8.532**	**33**	**0**	**53**	**191**	**12**	**10**	**7**	**306**
Porcentaje (%)		**0,39**	**0,00**	**0,62**	**2,22**	**0,14**	**0,12**	**0,08**	**3,59**

Fuente: DANE, ENA.

Glosario

Acopiador rural: persona que tiene como finalidad reunir pequeños lotes de productos, proveniente, en algunos casos dispersos de pequeños o medianos productores dispersos, para obtener volúmenes económicamente significativos.

Área: es la extensión de terreno en dos dimensiones. Para la ENA, la unidad utilizada es la hectárea. Esta extensión de superficie corresponde a la proyección de un terreno sobre un plano horizontal, dedicado a la actividad agropecuaria. Este concepto coincide con el de la cartografía, donde se mide la superficie del marco estadístico colombiano, el cual es una proyección ortogonal del terreno.

Cobertura: referida al marco de muestreo, la cobertura significa la representación fiel de la población objeto de estudio sin subrepresentación, sin sobre representación y sin repetición.

Conglomerado: son áreas del territorio demarcadas mediante límites naturales y culturales fácilmente identificables en el terreno y delineables sobre fotografías aéreas, mapas o cualquier otro elemento de tipo geográfico, conformadas por UPA y/o predios no agropecuarios, a partir de criterios como el tamaño y uso predominante.

Cultivos permanentes: son los cultivos de larga duración o período vegetativo (años), que producen a través del tiempo una o varias cosechas al año y no se requiere volver a plantarlos después de cada cosecha para que sigan produciendo. Se incluyen, además, algunas herbáceas como la caña para panela, la caña para azúcar, banano y plátano, entre otras, que tienen un período vegetativo corto, pero su manejo tiene características de cultivos permanentes.

Cultivos transitorios (o de ciclo corto): corresponden a aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es, en general, menor de un año y tienen como característica fundamental que, después de la cosecha, han de volverse a sembrar o plantar para seguir produciendo.

Discapacidad: deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona. (Organización Mundial de la Salud (OMS)).

Encuestado idóneo: productor agropecuario o persona diferente que conozca con detalle las actividades que se desarrollan en la UPA, es decir que está en capacidad de responder el cuestionario.

Enfoque diferencial: es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo

vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).

Enfoque de interseccionalidad: es una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos (adaptado de Corte Constitucional-Sentencia T-141-15).

Inventario de ganado vacuno: corresponde al número total de animales bovinos existentes en la finca el día de la entrevista, distribuido por sexo y grupos de edad, sin tener en cuenta su tenencia o propiedad.

Lote: es un área continua dedicada a un cultivo o asocio de cultivos. Es una fracción de terreno de una UPA que está separado del resto de la UPA por límites fácilmente reconocibles en terreno y al cual se dedica una variedad específica de cultivo, asociación de cultivos, barbecho o descanso. Cuando el lote está cubierto con pastos, sabanas o forrajes, se le denomina potrero.

Marco Maestro Rural y Agropecuario (MMRA): el Marco Maestro Rural y Agropecuario es un marco dual (de áreas y de lista), compuesto por un conjunto de unidades, que contiene la información geográfica y alfanumérica de las variables de interés, permitiendo la ubicación e identificación de las unidades y su clasificación como base para el desarrollo de operaciones estadísticas del sector agropecuario y rural colombiano (DANE, 2017)[8].

Marco áreas: la unidad estadística del marco de áreas es el conglomerado, el cual corresponde a una agrupación ordenada de unidades de observación ya sean UPA y predios no agropecuarios. Este Marco Maestro también se cuenta con otras capas geográficas como las áreas de reglamentación especial, las zonas biofísicas, las zonas homogéneas en tipo de tamaño de la unidad de observación y zonas homogéneas en uso predominante del suelo de la unidad de observación, las cuales aportan variables y parámetros que tienen como propósito, facilitar la selección de la muestra (DANE, 2017)[9].

Marco de lista: es una lista que incluye variables básicas de ubicación, identificación y caracterización de todos los elementos de una población de estudio. Su característica principal es

[8] Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.
[9] Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

que la unidad estadística está conformada por un solo elemento, que corresponde a las unidades de observación levantadas por el 3er Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2017)[10].

Muestra: es el conjunto de unidades o elementos seleccionados para recolectar la información y a partir de la cual se estiman las características del universo de estudio mediante la aplicación de procesos de inferencia estadística.

Período de recolección: es el momento o período de tiempo durante el cual se levantaron los datos en campo de una encuesta. Período de referencia: es el momento o período de tiempo al que se refieren los datos reunidos en una encuesta. Para la ENA se tiene varios periodos de referencia según las variables de estudio, puede ser el día de la entrevista, el año calendario, un periodo de tiempo específico, el día anterior a la entrevista, o la semana anterior al día de la entrevista.

Producción: es la cantidad total de material vegetal o animal producido por una planta, grupo de plantas o animales, en un área o superficie determinada y en un tiempo determinado (días, meses o años). En el caso de los cultivos agrícolas, se refiere a la cantidad total de producto efectivamente obtenido de una superficie ocupada por plantas cultivadas de material vegetal; tallo, follaje o fruto para consumo animal o humano; fibra, miel y látex, para uso industrial. En el caso de ganadería, se refiere a la cantidad total de animales-leche efectivamente obtenidos en una superficie determinada, para consumo animal, humano e industrial.

Productor(a) agropecuario: es la persona natural o jurídica bajo cuya responsabilidad e iniciativa económica y técnica se explota un terreno o parte del mismo, en el cual se desarrolla actividad agropecuaria, y quien ejerce funciones de dirección y manejo en forma directa o delegada acerca de la utilización de los recursos disponibles. Cuando en una UPA o predio hay varios productores(as) y cada uno aprovecha un pedazo de terreno, cada pedazo de terreno pasa a ser un UPA; pero cuando las operaciones agropecuarias y los productos obtenidos en todos estos pedazos de terrenos tienen carácter común (como es el caso de las cooperativas), se considera que existe una sola UPA.

El/la productor/a agropecuario es el/la encuestado/a idóneo/a cuyo conocimiento permite suministrar información veraz y completa sobre la Unidad Productora Agropecuaria, sobre los terrenos que lo conforman y todas las actividades que allí ocurren.

Productor(a) persona jurídica: empresa o institución, con o sin ánimo de lucro, que cuenta con un representante legal o gerente, y una estructura jerárquica para la dirección de la misma. La persona jurídica corresponde a alguna forma de sociedad comercial prevista en la ley colombiana.

[10] Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

Productor(a) persona natural: persona o grupo de personas físicas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria (UPA); ellos enfrentan los riesgos, toman los créditos, reciben las ganancias o asumen las pérdidas económicas con su patrimonio.

Rendimiento: es la cantidad total de producto agropecuario efectivamente obtenido después de la recolección en una unidad de área; para el caso de la ENA, en lo agrícola, se utilizan las unidades de peso por superficie, expresadas en toneladas por hectárea y anual para los cultivos permanentes, y por período vegetativo en los cultivos transitorios. En el caso de la ganadería, el rendimiento se expresa en unidades de gran ganado por hectárea.

Residente habitual: persona que habita la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente o:

- ✓ Se encuentra ausente por un periodo igual o inferior a seis meses, por motivos especiales, como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio.
- ✓ Se encuentra secuestrado sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Está internado por enfermedad en un hospital o clínica sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Es una persona desplazada, sin importar el tiempo de permanencia en la UPA donde el encuestador está entrevistando.
- ✓ Está detenido temporalmente en inspección de policía.
- ✓ Los residentes en casas fiscales al interior de guarniciones militares.

Sector agropecuario: Parte de la actividad económica que se dedica a la producción de bienes y servicios primarios como los productos agrícolas y pecuarios.

Superficie cosechada: es el área sobre la cual efectivamente se realizó la recolección de la producción agrícola; es decir, aquella que fue objeto de cosecha de la producción durante el período de referencia de la encuesta. La unidad de área utilizada para la publicación de resultados es la hectárea.

Superficie en edad productiva: los cultivos permanentes requieren alcanzar cierta edad para entrar en el período de producción. La superficie capturada en esta variable corresponde a aquella que ocupan las plantas que han alcanzado esta edad. La unidad de área utilizada para la publicación de los resultados es la hectárea.

Superficie sembrada: es el área efectivamente cultivada con una determinada planta o asocio de plantas en forma compacta para ser cosechadas durante los períodos de referencia de la encuesta, para los transitorios los semestres A y B de cada año, y para los permanentes, el año calendario. La unidad de área utilizada para la publicación de los resultados es la hectárea.

Tenencia de la tierra: distintas formas que adopta la relación jurídica entre el productor agropecuario y la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria. Estas formas pueden ser: propiedad, arriendo, aparcería, usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva y adjudicatario o comunero.

Unidad productora agropecuaria - UPA: unidad económica de producción que cuenta con una gerencia definida y que comprende todas las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras que se desarrollan en su interior, sin considerar su título de propiedad, personería jurídica o tamaño.

Unidad productora no agropecuaria - UPNA: unidad de organización de la producción no agropecuaria que está formada por un predio, un predio completo, o una parte de predio dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas con industria, comercio y servicios.

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia
www.dane.gov.co